

José Marcial Ramos Guédez

Participación de  
*afrodescendientes*  
en la Independencia  
de Venezuela  
(1810-1823)







**Participación de  
afrodescendientes  
(negros, mulatos,  
zambos y pardos)  
en la Independencia de  
Venezuela  
1810-1823**

  
ELPERRO  
yLARANA

1.ª edición digital Fundación Editorial El perro y la rana, 2022

© José Marcial Ramos Guédez

© Fundación Editorial El perro y la rana

Fundación Editorial El perro y la rana  
Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El Silencio,  
Caracas - Venezuela, 1010.  
Teléfonos: (0212) 768.8300 / 768.8399

[www.elperroylarana.gob.ve](http://www.elperroylarana.gob.ve)

[www.mincultura.gob.ve](http://www.mincultura.gob.ve)

Facebook: El perro y la rana

Twitter: @elperroylarana

### **Diagramación**

Vilma Jaspe

### **Diseño de portada**

Greisy Letelier

### **Imagen de portada**

*Apoteosis del Libertador* (Detalle, 1942).

Nave central del Panteón Nacional.

Hecho el Depósito de Ley:

ISBN: 978-980-14-5194-5

Depósito legal: DC2022001693

José Marcial Ramos Guédez

**Participación de  
afrodescendientes  
(negros, mulatos,  
zambos y pardos)  
en la Independencia de  
Venezuela  
1810-1823**



*Defender la esclavitud o atacar directamente la manumisión  
era prácticamente imposible en aquellos momentos.  
Aun los políticos menos progresistas y los propietarios de  
esclavos protestaban sus ideales abolicionistas,  
pero expresaban sus reservas sobre procedimientos y  
oportunidad, y, en todo caso, defendían el derecho de  
los propietarios sobre sus esclavos con base en el derecho de  
propiedad establecida en la constitución y las leyes.*

JAIME JARAMILLO URIBE,  
*Ensayos de historia social, t. I*





## INTRODUCCIÓN

En Venezuela la lucha en pro de la emancipación nacional desencadenó numerosos enfrentamientos armados, los cuales se prolongaron durante trece años (1810-1823), convirtiendo al país —a lo largo de toda su geografía— en un sangriento campo de batalla. Además, tales conflictos tuvieron un carácter de guerra civil y social, donde adquirió especial relevancia el problema de los negros, mulatos y zambos sometidos a esclavitud, quienes se incorporaron tanto al bando de los realistas como al de los patriotas. Sin embargo, destacamos que en el período citado, los sectores pertenecientes a las clases sociales dominantes-esclavistas —de filiación monárquica o independentista— se opusieron a la abolición de la esclavitud, aunque el Libertador Simón Bolívar, en el año de 1816, promulgó dos decretos abolicionistas y solicitó la liberación de los esclavizados en el Congreso de Angostura (1819) y, posteriormente, en el Congreso de Cúcuta (1821). Tales esfuerzos chocaron con los intereses de los propietarios de seres humanos y, ante tal situación, los africanos y sus descendientes sometidos al régimen de la esclavitud decidieron, en muchas ocasiones,

huir y convertirse en cimarrones u optar por incorporarse a la vida militar como soldados u oficiales, principalmente en el Ejército patriota, donde aspiraban obtener su ansiada libertad. Asimismo, no podemos olvidar que muchos de los esclavizados liberados en los campos de batalla, una vez finalizada la guerra por la Independencia, fueron reclamados por sus antiguos amos. En varias oportunidades, el Estado venezolano puso en práctica el pago de una indemnización y, en otros, dichas personas tuvieron que esperar hasta el año de 1854, cuando el presidente general José Gregorio Monagas aprueba la Ley de Abolición de la Esclavitud en nuestra nación.

El panorama antes expuesto nos servirá como trasfondo a partir del cual estudiaremos dos ideas principales: el contexto político-militar de Venezuela entre 1810-1823 y la participación de negros, mulatos y zambos en la Independencia nacional.

I  
El contexto  
político-militar de  
Venezuela  
(1810-1823)



Para comprender a cabalidad el despertar independentista de Venezuela, hay que tomar en consideración que tal hecho no se gestó en el transcurso de los años 1810-1811, sino que fue producto de múltiples luchas y sacrificios, destacándose, entre ellos, la rebelión de José Leonardo Chirino en la serranía de Coro (1795); la acción revolucionaria de Manuel Gual y José María España en La Guaira (1797); la conspiración del pardo Francisco Javier Pirela en Maracaibo (1799); las invasiones de Francisco de Miranda por Ocumare de la Costa y por la Vela de Coro (1806), y el levantamiento de los mantuanos de Caracas en 1808<sup>1</sup>.

Los sucesos inmediatos a los acontecimientos político-militares de los años 1810-1811, tuvieron como base un cambio de mentalidad y una toma de conciencia desde donde surge un serio cuestionamiento al régimen monárquico español, tanto en el grupo de los blancos mantuanos o blancos criollos como en el de algunos pardos y mestizos; todo ello en un contexto en el que confluyen un conjunto de hechos internos y foráneos, donde sobresalen, entre estos últimos, la ilustración y el enciclopedismo, la Independencia de los Estados Unidos

de Norteamérica, la Revolución francesa, la rebelión triunfante de los negros y mulatos en Haití, el pensamiento liberal español, la invasión napoleónica a la Península Ibérica, etcétera. Lo antes mencionado, de una u otra manera, permite que el 19 de abril de 1810 se organice, en la ciudad de Caracas, la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, la cual

... como gobierno soberano (...) se ocupa de la reorganización necesaria para adaptar el mecanismo administrativo y político de la Capitanía, que estaba en función de las autoridades peninsulares (Consejo de Indias y el rey), al nuevo estado o situación, en el cual la figura del rey y de su Consejo no podían participar (...). Un aspecto muy interesante del ejercicio de esa soberanía lo es la acción internacional de la Junta: su proclama a los pueblos de América y el envío de las misiones diplomáticas a Estados Unidos e Inglaterra<sup>2</sup>.

En el campo económico y social, la Junta Suprema de Gobierno aprobó un conjunto de medidas orientadas a suprimir los impuestos de alcabalas y el tributo indígena, así como *prohibe el tráfico de esclavizados o la importación de mano de obra de origen africano*; sin olvidar otras disposiciones, como lo fueron abrir el mercado a la importación de muchos artículos que antes entraban por la vía del contrabando o el comercio ilícito, rebajar un 25 % los impuestos comerciales con Inglaterra y crear una Junta para fomentar la economía<sup>3</sup>.

Posteriormente, el 2 de marzo de 1811, los patriotas venezolanos decidieron anular el gobierno que se ejercía a través de la Junta Suprema y, en tal sentido, crearon un Poder Ejecutivo Colegiado integrado inicialmente por Cristóbal Mendoza, Juan Escalona y Baltazar Padrón. También se organizó la Alta Corte de Justicia y una Ley de Papel Moneda, se invitó

a instaurar un Primer Congreso Nacional y, el 5 de julio del mismo año, se elaboró y se comenzó a firmar el Acta de la Declaración de nuestra Independencia. Luego de varias sesiones de trabajo en el Congreso, se promulgó la Constitución de 1811, en la cual no se abolía la esclavitud en Venezuela, pues solo se limitó a prohibir la trata de esclavizados africanos, tal como lo hizo —en el año de 1810— la Junta Suprema de Gobierno. En sus efectos, podemos ver en la Constitución anteriormente aludida el contenido de su artículo 202:

El comercio inicuo de negros prohibido por decreto de la Junta Suprema de Caracas en 14 de agosto de 1810, queda solemne y constitucionalmente abolido en todo el territorio de la Unión, sin que puedan de modo alguno introducirse esclavos de ninguna especie por vía de especulación mercantil<sup>4</sup>.

Más adelante, con la pérdida de la Segunda República, específicamente entre los años 1815 a 1818, la situación geopolítica, económica y social de Venezuela entra en una nueva fase en su lucha contra la hegemonía del imperio español, todo ello debido a la presencia en nuestro territorio de un Ejército venido directamente desde la metrópoli (abril de 1815). Este era dirigido por Pablo Morillo<sup>5</sup>, que como jefe expedicionario, gobernador y capitán general de Venezuela, logró, entre otras cosas, internacionalizar el conflicto bélico, derrotar transitoriamente a algunos grupos patriotas y ocasionar el destierro de varios de los máximos oficiales independentistas, tal como ocurrió con Simón Bolívar. El Libertador se vio obligado a viajar a la Nueva Granada, luego a Jamaica y posteriormente a Haití; país en donde obtiene la ayuda del



presidente Alexandre Petión (1770-1818), quien generosamente le suministró fusiles, pólvora, varias naves y tropas, con lo que consigue organizar dos expediciones : la primera, la de Los Cayos, que desembarcó en la isla de Margarita en el mes de mayo de 1816; y posteriormente, en diciembre del mismo año, la Expedición de Jacmel, también destinada a la reconquista de las costas del oriente de Venezuela<sup>6</sup>.

Observamos que la Venezuela de 1816 aún arrastraba consigo el problema de la esclavitud y, según la acertada opinión de Federico Brito Figueroa:

En todo el territorio venezolano, al iniciarse la lucha por la Independencia nacional, la mano de obra esclava estaba representada por 87 800 negros, 24 000 negros cimarrones y por los *indios de captura*, sometidos a un régimen legal de esclavitud atenuada; los negros libres, manumisos e indígenas tributarios ascendían a 134.396. A la luz de estas cifras, es posible afirmar que la mano de obra esclava, en vísperas de la emancipación, equivalía al 18 % y la mano de obra en condiciones, que significaban una modalidad de la servidumbre, el 22 % de la población total<sup>7</sup>.

Sin embargo, el régimen esclavista, para el mismo año, había sufrido un conjunto de modificaciones ocasionadas por el impacto de la guerra en contra de la Corona española y los cambios legislativos que ocurrieron durante ese período. Tal como lo podemos apreciar, al tomar en consideración que en 1810 la Junta Suprema de Gobierno —que se instaló después de los acontecimientos del 19 de Abril— prohibió la trata de negros esclavizados, pero no planteó nada con relación a la abolición de la esclavitud, tal como lo vimos en párrafos anteriores. Además, no debemos olvidar que

... la República no abolió la esclavitud. Simplemente proscribió la importación de esclavos, que en la práctica no existía desde los últimos años del siglo XVIII; el mercado interior de esclavos se continuó desarrollando a la sombra de normas legales y sin más limitaciones que las necesidades de la producción. Pero la guerra nacional de Independencia, debido a las pugnas económica-sociales que en ella hicieron crisis, repercutió en el régimen de esclavitud, que sufrió modificaciones de hecho en el proceso de las luchas armadas, las que influyeron sensiblemente en el *status* jurídico de los esclavos<sup>8</sup>.

Ahora bien, en el período de 1819 a 1823 apreciamos cómo se consolidan en Venezuela los esfuerzos en pro de la emancipación nacional, puesto que las fuerzas militares patriotas logran derrotar al Ejército realista en tres importantes escenarios de carácter bélico: la batalla de Carabobo (24 de junio de 1821), la batalla del Lago de Maracaibo (24 de julio de 1823) y la toma de la fortaleza de Puerto Cabello (8 de noviembre de 1823). Sin embargo, la situación de la población sometida al régimen de la esclavitud no logró ser favorecida por una ley abolicionista, sin negar con ello las propuestas que al respecto fueron planteadas por nuestro Libertador Simón Bolívar, como lo veremos en su debida oportunidad. Además, sobre lo antes mencionado, es importante tomar en consideración el contenido del siguiente texto:

En opinión de algunos autores, la lucha por la Independencia (1797-1821) y el eventual triunfo de los patriotas (1821) no eliminó las diferencias y prejuicios raciales, ni tampoco la estructura étnica de la población, que continuó siendo mayoritariamente mestiza. Es más, en términos generales la Independencia no hizo desaparecer las profundas diferencias socioeconómicas que se arrastraban

desde la Colonia (...) aunque por primera vez, probablemente entre 1815 y 1819, de acuerdo con las evidencias documentales disponibles, durante la guerra, algunos jefes militares patriotas auspiciaron prácticas sociales y relaciones igualitarias para asegurar de manera definitiva la adhesión y el apoyo de los grupos étnicos y sociales subordinados que, de modo reiterado, se lo habían brindado a la causa realista (...). Los soldados, en su mayoría mestizos o mulatos, émulos de los antiguos pardos, siguieron siendo pobres y excluidos...<sup>9</sup>.

### **La propuesta abolicionista durante el gobierno de Francisco de Miranda**

Observamos que en el contexto de las luchas sociales y político-militares que ocurrieron en la llamada Primera República (1811-1812), el Generalísimo Francisco de Miranda fue nombrado jefe máximo de Venezuela (dictador); y cuando vio amenazada la estabilidad del gobierno que él presidía, por los múltiples ataques que las fuerzas realistas desencadenaron contra los patriotas, se ve obligado a fortalecer al Ejército emancipador. En tal sentido, la Cámara de Representantes del Estado Soberano de Caracas —integrada por los diputados José María Grajirena, José Ignacio Ustáriz, Rafael Escorihuela, José Delgado, Vicente Tejera y José Paúl— dio luz verde a un decreto con fecha del 21 de junio de 1812, en el cual se solicitó

... se proceda á la conscripción de mil esclavos, que comprará el Estado, pagándolos cuando fuese posible y que estos mil esclavos se destinen inmediatamente al Ejército ofreciéndoles en tiempo oportuno que al cabo de cuatro años se les dará la libertad ó antes, si se distinguen en la campaña á satisfacción de sus jefes...<sup>10</sup>.

El decreto debió ser promulgado por Francisco de Miranda, pero pensamos que no se pudo ejecutar debido a la complicada situación que afectaba a la República para ese momento; siendo uno de los conflictos más violentos, la rebelión de la población sometida a esclavitud en los valles de Barlovento y en el Litoral Central. Dicha insurrección fue auspiciada por varios hacendados y sacerdotes partidarios de la monarquía española. A esto debemos agregar la pérdida de la fortaleza de Puerto Cabello, la cual estaba al mando de Simón Bolívar; hecho que dejó sin armamentos a las fuerzas patriotas, sin omitir los efectos negativos que originó el terremoto que destruyó varias ciudades y pueblos de la antigua Capitanía General de Venezuela. Todo ello ocasionó que el día 25 de julio de 1812, en San Mateo (Valles de Aragua), el Generalísimo Francisco de Miranda se viera obligado a firmar la capitulación con Domingo Monteverde, a raíz de la cual se inicia el derrumbe de la Primera República y la posterior captura de Miranda, la noche del 30 de julio, en el Puerto de La Guaira.

### **El pragmatismo antiesclavista en José Tomás Boves**

En el bienio 1813-1814, después del triunfo de la Campaña Admirable dirigida por Simón Bolívar, se organiza la Segunda República, la cual tuvo una vida sucinta, ya que en diferentes lugares del país se fortalecieron las tropas realistas, principalmente, las dirigidas por los hispanos Francisco Rosete (†1816) y José Tomás Boves (1782-1814), siendo este último el caudillo español que con mayor violencia atacó a los sectores civiles y militares patriotas. Además, ha sido considerado como un pionero en cuanto al proceso de abolición de la

esclavitud de los africanos y sus descendientes en la Venezuela del período antes mencionado, esto con la finalidad tanto de incrementar sus tropas como para debilitar —desde el punto de vista económico y social— al grupo de los blancos criollos independentistas. A este respecto, veamos la información que apareció publicada en la *Gaceta de Caracas*, n.º 69, del 23 de mayo de 1814:

Boves ha levantado toda la esclavitud de los Llanos. Boves los ha hecho militar, y con la pretendida libertad, los ha hecho cometer los actos más atroces y los asesinatos más inicuos. Desde Calabozo hasta las extremidades de Apure, y desde los confines de Barcelona hasta Calabozo, ha subvertido todas las esclavitudes que formaban la mayor parte de su ejército. No hay una sola hacienda de ganado cuyos esclavos no hayan sido forzados á militar en el ejército de este bandido (...). Las órdenes que comunicó á Rosete fueron de levantar la esclavitud de Ocumare. Más de tres mil esclavos fueron forzados á seguir á este otro español; y á pesar de la extrema repugnancia que tenían para seguirle, fueron forzados á ello (...). Nada es más fácil quando aún se hallan multitud de esclavos reunidos con el caudillo español Boves, y quando más de cien hacendados podrán dar certificatos (sic) jurados en forma, de los esclavos que les han sublevado Boves y Rosete...<sup>11</sup>.

Posteriormente, observamos que después de la muerte de Boves y de Rosete, la mayor parte de los esclavizados que habían sido reclutados por ambos caudillos hispanos, regresaron a sus antiguas haciendas, hatos u otras unidades de producción<sup>12</sup>; sin omitir que muchos de ellos se convirtieron en cimarrones y otros se incorporaron al Ejército patriota, principalmente bajo el mando del general José Antonio Páez, en las áreas geográficas de los Llanos de Apure, Guárico y Barinas.

Asimismo, no podemos olvidar que, de acuerdo a la acertada opinión de Germán Carrera Damas, el caudillo José Tomás Boves debe ser interpretado en la historiografía venezolana como un promotor de los saqueos, un redistribuidor de propiedades a favor de sus tropas y un organizador del secuestro de los bienes que poseían los sectores patriotas<sup>13</sup>. Además, el mismo autor destaca que “El derrumbe de la Primera República [ocurrió] bajo la acción combinada de las insurrecciones de esclavos [y] también la Segunda República encaró, como una cuestión de bandolerismo, la insurrección de los esclavos...”<sup>14</sup>.

### **Simón Bolívar y sus luchas en contra de la esclavitud**

En 1816, el Libertador Simón Bolívar inicia su campaña abolicionista, la cual tuvo como motivo principal la necesidad de fortalecer al Ejército patriota, con la participación de la mal llamada “gente de color”, tanto libre como esclavizada, sin olvidar, al mismo tiempo, la solicitud que el presidente Alexandre Petión (1770-1818) le había hecho a nuestro máximo héroe (recordemos que Bolívar se compromete a proclamar la libertad de los esclavos en Venezuela y en los territorios que liberte). Entre los decretos más importantes promulgados por Bolívar en pro de la abolición de la esclavitud, encontramos el emitido el 2 de junio de 1816, en Carúpano, y el del 16 de julio del mismo año en Ocumare de la Costa (véanse en el Anexo documental). En el primer decreto, la abolición beneficiaría solamente a los esclavizados que se incorporaran al servicio militar; y en el segundo, la liberación favorecía a toda la población esclavizada sin ningún

tipo de excepciones. Posteriormente, durante el año de 1818, el Libertador emitió varias proclamas y comunicados, en los cuales ratifica sus propuestas del año 1816, al respecto veamos:

“A los habitantes de los Valles de Aragua. Llamamiento a los antiguos esclavos a defender su libertad y otras medidas. – Villa de Cura, 11 de marzo de 1818”.

“Llámense a filas todos los ciudadanos útiles comprendiendo en ellos a los antiguos esclavos. –La Victoria, 13 de marzo de 1818”.

“Se ratifica el llamado a filas de todos los ciudadanos útiles, comprendiendo en ellos a los antiguos esclavos. –Cuartel General del Consejo, 14 de marzo de 1818”.

“Comunicación de Simón Bolívar al presidente de la Alta Corte de Justicia ‘Sobre la libertad de los esclavos’. –Cuartel General de Angostura, 16 de julio de 1818”<sup>15</sup>.

Además, en su discurso ante el Congreso de Angostura, Bolívar señaló, entre otras cosas, que la libertad absoluta de los esclavos era tan necesaria como su propia vida y la de la República y, por lo tanto, solicita una ley abolicionista, la cual no obtuvo el apoyo mayoritario de los representantes y senadores, y por tal motivo la petición fue rechazada<sup>16</sup>.

El 23 de octubre de 1820, nuestro Libertador decretó la “Confiscación de la hacienda Ceiba Grande y [la] liberación de sus esclavos”<sup>17</sup>; y en el artículo n.º 3 de dicha normativa, se destaca que “... Están comprendidos en este decreto, así los hombres como las mujeres y niños, con la sola condición

de que los hombres útiles de llevar las armas las tomarán mientras que dure la actual guerra, y en caso de deserción o abandono serán castigados como los demás soldados del Ejército”. La hacienda aludida estaba ubicada en la zona sur del Lago de Maracaibo y también existe el Puerto de la Ceiba, en el actual estado Trujillo.

### **El Congreso de Cúcuta y los procesos de manumisión: nuevos ofrecimientos de Simón Bolívar**

En el año de 1821, ya establecida la República de Colombia, Simón Bolívar interviene en el congreso realizado en la Villa del Rosario de Cúcuta (Nueva Granada), y otra vez solicita que se apruebe una ley de abolición, pero dicho parlamento solo aceptó promulgar la “libertad de vientres”, a través de una Ley de Manumisión, donde se contempló la libertad de los hijos de las esclavas nacidos a partir de tal fecha; aunque tal beneficio lo obtendrían después de cumplir los dieciocho años de edad<sup>18</sup>. Además, en esta última ley, se admitió indemnizar a los antiguos amos por parte del Estado y la creación de varias Juntas de Manumisión en los distintos cantones y provincias de la República de Colombia. Asimismo, vemos que, en el año de 1821, después de la batalla de Carabobo, el Libertador les otorgó la libertad a algunos de los esclavizados que aún poseía en la hacienda de San Mateo, situada en los Valles de Aragua. Pensamos que esa decisión fue tomada en medio de la euforia que le ocasionó a Bolívar su triunfo en el campo de Carabobo, sin omitir su interés en que otros propietarios repitieran dicha acción. Advertimos que, en la documentación consultada<sup>19</sup>, solamente hemos localizado los



nombres de seis esclavizados (das), quienes fueron favorecidos por dicha decisión, siendo ellos: María Jacinta Bolívar, José de la Luz Bolívar, María Bartola Bolívar, Francisca Bárbara Bolívar, Juan de la Rosa Bolívar y Nicolasa Bolívar. También podemos ampliar la información aludida, al leer el siguiente fragmento de una correspondencia que Bolívar le envió a su sobrino, Anacleto Clemente, con fecha del 29 de mayo de 1823, en la cual le dice: “Todos los esclavos que no eran del vínculo que tú posees ahora, los he dado libres porque eran míos y he podido darles la libertad; así ninguno quedará esclavo por ninguna causa ni motivo”<sup>20</sup>.

La preocupación del Libertador por el problema de la esclavitud no culminó en 1821, ya que el 24 de marzo de 1824 promulgó un decreto en el cual solicita “Protección a los esclavos para que escojan en libertad el dueño que les convenga”<sup>21</sup> y el 28 de junio de 1827 emite otro decreto: “Dando eficacia a la Ley de Manumisión”<sup>22</sup>. En ambos documentos advertimos que Bolívar declina en su interés por la abolición definitiva de la esclavitud en la República de Colombia y acepta las modalidades impuestas por la ley aprobada en el Congreso de Cúcuta.

Pensamos que el interés de Bolívar por el problema de la esclavitud también lo refleja en su relación con su antigua nodriza, pues jamás olvidó a la negra Hipólita, tal como lo manifiesta en una carta que le envió a su hermana María Antonia, estando en la ciudad del Cuzco (Perú), fechada el 10 de julio de 1825, en la cual le recomendó “... que le des todo lo que ella quiere; para que hagas por ella como si fuera tu madre, su leche ha alimentado a mi vida y no he conocido

más padre que ella...”<sup>23</sup>. Posteriormente, vemos que cuando Bolívar realizó su último viaje a Venezuela en el año 1827, entre otras cosas, de nuevo le escribe a su hermana María Antonia, el día 2 de junio, señalándole que “... Del dinero que queda en tu poder procedente de la letra, tendrán la bondad de dar a Hipólita cuarenta pesos. Yo te la recomiendo...”<sup>24</sup>.

En la Constitución de la República de Bolivia, sancionada en el año de 1826, el Libertador aprobó (artículo 10, ordinal 5) la abolición de la esclavitud en dicho país, la cual fue expuesta de la siguiente manera: “Todos los que hasta el día han sido esclavos, y por lo mismo quedarán, de hecho, libres en el acto de publicarse esta Constitución. Por una ley especial se determinará la indemnización que se debe hacer a sus antiguos (sic) dueños”. Sin embargo, el Congreso de Bolivia, posteriormente, colocó varias trabas a lo contemplado en el artículo, ya que exigió que los esclavizados liberados no podían abandonar las casas de sus anteriores amos, hasta que una nueva ley lo determinara<sup>25</sup>.

Observamos que el interés de Bolívar por abolir en forma definitiva la esclavitud en Venezuela no llegó a consolidarse, en vista de que distintos obstáculos de carácter político y económico no permitieron la consolidación de tal proceso; siendo uno de ellos el hecho de que muchos oficiales patriotas poseían esclavos y se beneficiaban de su fuerza de trabajo, tanto en las unidades productivas como en el servicio doméstico. Igualmente, en las naciones hispanoamericanas siempre estuvo presente el temor a la llamada “guerra de razas” o “guerra de castas”, tal como había ocurrido en Haití y en otras islas antillanas. Sin olvidar que en la misma República de Colombia,

tuvimos los casos concretos de las rebeliones de negros y pardos en Petare (Provincia de Caracas, 1825) y en Coro (1826), dirigida esta última por el general Judas Tadeo Piñango, así como la de la “gente de color” que aconteció en Cartagena de Indias en el año antes citado, promovida por el almirante José Prudencio Padilla<sup>26</sup>.

Durante el primer gobierno del general José Antonio Páez, la Constituyente de Valencia promulgó, el 2 de octubre de 1830, una nueva Ley de Manumisión que modificó la aprobada en 1821 por el Congreso de Cúcuta y derogó todos los decretos y demás disposiciones que sobre la materia habían sido sancionados por la República de Colombia. Esta nueva ley, integrada por veinticinco artículos<sup>27</sup>, fue elaborada a través de un proyecto introducido por los diputados Francisco Javier Yanes, J. M. de los Ríos, Matías Lovera, José María Vargas, Miguel Peña y Bartolomé Balza. En dicha ley, observamos cinco aspectos fundamentales: I) Se prolongó la edad para lograr la manumisión, ya que señala que los hijos de esclavas podrán gozar de su libertad solo cuando cumplan los veintiún años. II) Los padres o los hermanos legítimos, siempre y cuando sean libres, pueden, si cancelan los gastos ocasionados por alimentos y crianza, “... sacar al niño joven del poder del amo de la madre, y este acto le pone en posesión de todos los derechos civiles”. III) Se prohibió la venta de esclavos tanto en las provincias distintas a las de su residencia como fuera del territorio de Venezuela. IV) Los fondos económicos necesarios para fomentar la manumisión debían provenir, principalmente, de impuestos asignados a las personas que al morir dejaran bienes y si la suma obtenida era insuficiente,

el tesoro público suministraría sus respectivos aportes, y V) en la capital de las distintas provincias debía existir una Junta Superior de Manumisión e, igualmente, en cada “cabeza de cantón” habrá una Junta Subalterna, las cuales tenían por misión supervisar y controlar el proceso de manumisión<sup>28</sup>.

La Ley de Manumisión de 1830 responde a los intereses del bloque de clases dominantes (latifundistas y comerciantes), quienes detentaban el poder político, por lo que estaba al servicio de sus privilegios; deseaban con dicha ley continuar explotando a los grupos sociales sometidos a esclavitud, ya que prolongaban la edad para que el manumiso pudiera ser libre, ofrecían solo un reducido aporte económico al fondo de manumisión y, a pesar de establecer la libertad de vientres en el artículo 5.º, se destaca que el niño o joven que se encuentre bajo el control del dueño de la madre, será avaluado por “... la mitad del valor que tendría por la tarifa siendo esclavo”<sup>29</sup>.

Con la promulgación de la Ley de Manumisión de 1830, según la acertada opinión de R. A. Rondón Márquez, “... se nota ya la influencia de muchos propietarios, algunos enemigos de la Independencia, que estaban regresando al país, y de los mismos propietarios que ahora se aprovechaban de los beneficios de la paz para remachar sus derechos privilegiados”<sup>30</sup>. Más adelante, después de dos décadas marcadas por múltiples conflictos económico-sociales y políticos, de la emisión de nuevos decretos que modificaron muchos de los artículos de la ley antes mencionada, hubo que esperar hasta el 24 de marzo de 1854, cuando el general José Gregorio Monagas aprobaría la Ley de Abolición de la Esclavitud en Venezuela.



## II

# Participación de negros, mulatos y zambos en la Independencia de Venezuela



Vemos que la guerra en pro de la Independencia de nuestro país se realizó con la participación de todos los grupos étnicos que existían para dicha época: blancos criollos, blancos peninsulares (europeos), blancos de orilla (canarios), negros, mulatos, zambos (esclavizados o libres) e indígenas. Sin embargo, en la historiografía venezolana en muy pocas ocasiones se mencionan a los próceres o heroínas pertenecientes a la llamada “gente de color”, aun cuando muchos de ellos y de ellas se desempeñaron como soldados u oficiales y ofrecieron su vida en las diferentes batallas u otros enfrentamientos bélicos, durante el período 1810-1823. En esta oportunidad, solamente mencionaremos a un pequeño grupo de negros, mulatos y zambos, quienes se afiliaron a la causa patriota buscando no solamente su ansiada libertad, sino también algunos beneficios en lo económico-social y político-militar.

**PEDRO CAMEJO O NEGRO PRIMERO.** Nació en San Juan de Payara (estado Apure) y murió en la batalla de Carabobo (24 de junio de 1821). Durante los años iniciales de la guerra



en pro de la Independencia, participó al lado de las fuerzas realistas que para ese entonces dirigía José Tomás Boves. A partir de 1816, se incorporó al Ejército patriota en los Llanos de Apure, bajo el mando del general José Antonio Páez. Fue uno de los héroes de las batallas de La Puerta y de las Queseras del Medio (río Arauca, 2 de abril de 1819). Por sus servicios a la causa patriota fue condecorado con la Orden de los Libertadores. Al respecto, veamos lo que señala el general Páez en su autobiografía, en relación a Camejo:

... había sido esclavo del propietario vecino de Apure, don Vicente Alfonso, quien le había puesto al servicio del rey porque el carácter del negro, sobrado celoso de su dignidad, le inspiraba algunos temores (...). Después de la acción de Araure quedó tan disgustado del servicio militar que se fue al Apure, y allí permaneció oculto algún tiempo hasta que vino a presentármese, como he dicho, después de la función del Yagual (...). Admitirle en mis filas y [tenerlo] siempre a mi lado fue para mí preciosa adquisición. Tales pruebas de valor dio en todos los reñidos encuentros que tuvimos con el enemigo, que sus mismos compañeros le dieron el título del Negro Primero (...). El día de la batalla [de Carabobo], a los primeros tiros, cayó herido mortalmente y tal noticia produjo después un profundo dolor en todo el Ejército. Bolívar, cuando lo supo, la consideró como una desgracia y se lamentaba de que no le hubiese sido dado presentar en Caracas aquel hombre que llamaba sin igual en la sencillez y, sobre todo, [al que] admiraba en el estilo peculiar en que expresaba sus ideas <sup>31</sup>.

Sus restos simbólicos ya se encuentran en el Panteón Nacional.

LEONARDO INFANTE. Nació en Chaguaramal, jurisdicción de Maturín (estado Monagas), el 28 de junio de 1798 y murió en Bogotá, el 26 de marzo de 1825. Era hijo de los descendientes de africanos, Juan de la Cruz Infante y de Sebastiana Álvarez. En el año de 1813, se incorporó al Ejército patriota y estuvo en varias campañas bajo el mando de los oficiales Manuel Cedeño, Pedro Zaraza, Andrés Rojas, José Tadeo Monagas, José Gregorio Monagas. Posteriormente, se incorporó a las tropas que dirigía el general José Antonio Páez y fue uno de los héroes de la batalla de las Queseras del Medio, en la cual recibió la Cruz de los Libertadores. Asimismo, lo encontramos en la Nueva Granada, bajo el mando del Libertador, donde se destacó luchando en las batallas del Pantano de Vargas (25 de julio de 1819) y en la de Boyacá (7 de agosto de 1819). En 1820, realizó varias operaciones en la región del Cauca (Colombia) y obtuvo el ascenso a coronel efectivo (28 de octubre). Fue herido en el combate llevado a cabo en Quilcacé (Cauca, 15 de julio de 1821) y, posteriormente, hecho prisionero por los realistas. Luego fue liberado y se radicó en Bogotá, ciudad donde, en el año de 1825, fue acusado del asesinato del teniente Francisco Perdomo; y en un juicio cargado de pasiones políticas y de una posible venganza por parte del vicepresidente de la República de Colombia, Francisco de Paula Santander, fue sentenciado a muerte<sup>32</sup>. Además, vemos que el

... célebre y escandaloso juicio que se le siguió al coronel Infante duró más de dos años y en él entraron las pasiones políticas de aquella época, para que Infante fuese condenado. El presidente de

la Alta Corte de Justicia, doctor Miguel Peña, se negó a firmar la sentencia de muerte contra Infante, considerándola como un asesinato judicial. A su vez, fue enjuiciado y destituido. Infante fue fusilado en la plaza mayor de Bogotá<sup>33</sup>.

Ahora bien, en el contexto de la época, según la siguiente cita:

El odio de Santander contra Infante provenía del conocimiento que este tenía de sus debilidades como militar durante la campaña que tuvo como fin la batalla de Boyacá. Como ya hemos dicho, se cuenta que en pleno ardor de la batalla, Santander bajó y se ocultó en un puente que había en el lugar. Hasta allá fue Infante y, tal vez por petulancia, quiso hacerle sentir su superioridad y tomándole por la solapa, le gritó: “ven y gánate como nosotros las charreteras”. La molestia de Francisco contra Infante se inflaba al verlo usar lujosísimos uniformes, “sombbrero de gala y sable soñador”; es bien sabido que el vicepresidente sentía aversión hacia la gente de color y más todavía si era llanero venezolano. Se quiso convertir, este caso, en ejemplo de resolución y de lo que era capaz el gobierno civil ante un crimen que debía castigar sin contemplaciones y de manera ejemplar. Esto preludiaba otras sentencias dictaminadas en breve tiempo, y en la mira del tinglado estaba el belicoso Páez<sup>34</sup>.

JUAN JOSÉ RONDÓN. Nació en Santa Rita de Manapire (estado Guárico) en 1790 y murió en la ciudad de Valencia (estado Carabobo) el 23 de agosto de 1822. Sus padres fueron Bernardo Rondón y Lucía Delgadillo, quienes eran descendientes de africanos<sup>35</sup> y vivieron la experiencia de ser esclavizados y luego obtener su libertad. Rondón, en un principio, se incorporó a la causa de las filas realistas bajo el mando de José Tomás Boves y permaneció a su lado hasta el año de 1814, cuando este último murió en la batalla de Urica.

Posteriormente, se une al Ejército patriota, primero con las tropas que dirigía Pedro Zaraza y después bajo el mando del general José Antonio Páez. Participó en la batalla de La Hogaza (Guárico, 2 de diciembre de 1817), en varias campañas desarrolladas en los Llanos de Guárico (1818) y en la batalla de las Queseras del Medio, en la cual el general José Antonio Páez y sus tropas vencieron al teniente general Pablo Morillo y por tal hazaña bélica, al teniente coronel Rondón se le otorgó la Orden de los Libertadores de Venezuela<sup>36</sup>. Más adelante, lo encontramos en la Nueva Granada bajo el mando del general en jefe Simón Bolívar, donde combatió en Gámeza (11 de julio de 1819) y en Pantano de Vargas (25 de julio de 1819), acción bélica donde se destacó Rondón, pues se señala que:

En un momento, tras el empuje del Ejército colonialista, Simón Bolívar sintió que la derrota se acercaba. ¡Se nos vino la caballería encima y se perdió la batalla! El coronel Juan José Rondón, quien escuchó a Bolívar, se acercó a él y le manifestó: “Cómo se va a perder la batalla, si ni Rondón ni sus hombres aún no han peleado”. “Coronel, ¡salve usted la patria!”, le contestó, impetuoso, Bolívar<sup>37</sup>.

Además, Rondón, estuvo en la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819) y como reconocimiento a sus valiosos servicios en el Ejército republicano, le otorgaron el grado de coronel vivo y efectivo<sup>38</sup>. Entre los años 1820-1822, operó bajo el mando del general José Antonio Páez en varias acciones bélicas en Venezuela: la Grita-Bailadores (Mérida, 1820), en la batalla de Carabobo (24 de junio de 1821) y, un año después, el 11 de agosto de 1822, cuando se encontraba combatiendo a los

realistas que controlaban la entrada hacia Puerto Cabello, fue herido en un combate ocurrido en el cerro o Sabana de la Guardia cerca de Naguanagua. Como consecuencia de ello, falleció el 23 de agosto del mismo año, en la ciudad de Valencia<sup>39</sup>.

Nos llama la atención que Juan José Rondón tuvo oportunidad de elaborar su testamento antes de fallecer, y entre sus propiedades, nos señala:

6.º Ítem. Declaro que tengo y poseo en el sitio de Guataparo Abajo, jurisdicción de este cantón, una hacienda de caña dulce, en la cual tengo ocho esclavas hembras y trece varones de todas edades, con sus fondos, tambores y demás, de su servicio de que dará razón mi compadre, ciudadano Juan de los Santos Herrera, la cual hacienda y tierras la hube por dona (sic) que me hizo el Excelentísimo Señor Presidente Simón Bolívar, en remuneración de mis notorios y públicos servicios que incesantemente he hecho en favor de la justa causa que defendemos, por los cuales he sufrido quebrantos en mis bienes y en mi persona, y por los que me ha sobrevenido la actual enfermedad que padezco<sup>40</sup>.

En Caracas, el 2 de diciembre de 1942, se colocó el retrato del coronel Juan José Rondón en la galería de próceres del Salón Elíptico del Palacio Federal (obra realizada por Tito Salas y adquirida para tal fin por el Ejecutivo federal)<sup>41</sup>.

MANUEL PIAR. Nació en la ciudad de Willemstad (Curazao) el 28 de abril de 1774 y murió fusilado el 16 de octubre de 1817, en Angostura (actual Ciudad Bolívar)<sup>42</sup>. Con relación al lugar de su nacimiento y a la identidad de sus padres, se ha presentado una polémica en el contexto de nuestra historiografía, pues, según la opinión del psiquiatra y escritor

Francisco Herrera Luque, el general en jefe Manuel Piar tuvo dos madres: María Isabel Gómez (de ascendencia africana, nacida en La Guaira) y Soledad Belén Concepción Xérez de Aristegüeta y Blanco Herrera (mantuana caraqueña y prima del Libertador Simón Bolívar)<sup>43</sup>. Asimismo, el autor antes citado, nos señala:

Hijo de blanco y blanca, de un príncipe de Braganza [José Francisco de Braganza, príncipe heredero de Portugal y duque de Braganza (hijo de los reyes de Portugal María y Pedro II)] o no, él, en lo sucesivo, sería el hijo muy amado de la negra María. Pardo entre pardos. Hijo del sol. Caudillo invicto de los vencidos...<sup>44</sup>.

Como contraste a lo anterior, tenemos la opinión del abogado y escritor Asdrúbal González, quien destaca que en

Curazao, en la ciudad de Willemstad, barrio de Otrabanda, nace en abril de 1774, Manuel María Francisco, hijo natural de María Isabel Gómez. Así lo determina su partida de bautismo, efectuado en la iglesia de Santa Ana el 28 de abril de 1774. Tan importante testimonio documental, escrito en latín, textualmente traduce: “28 de abril. Bautizado fue Manuel María Francisco, hijo ilegítimo de María Isabel Gómez. Padrinos: el Reverendo padre Juan Antonio de Aquino y Juana Paulina Gómez”. La paternidad de Manuel María Francisco es atribuida unánimemente a Fernando Piar Lottyn, capitán de la marina mercante, natural de las islas Canarias, con negocios en Curazao y La Guaira...<sup>45</sup>.

En el contexto de todo lo antes mencionado, vale la pena tomar en consideración la opinión de Tomás Pérez Tenreiro, cuando nos afirma:

... sobre [el nacimiento de Piar] han circulado muchas versiones. Tiénese por la más creíble aquella según la cual fue hijo reconocido de Fernando Piar (canario) y de Isabel Gómez (curazoleña). Todas las otras, a más de improbables, son innecesarias para añadir brillo a quien entró en historia por derecho propio, nacido de su talento y de su esfuerzo. Por lado materno pertenecía a la llamada clase de pardos...<sup>46</sup>.

El general Manuel Piar, como lo denominaremos en los próximos párrafos, antes de participar en el Ejército y en la Armada independentista, ejerció el oficio de marino mercante y esa actividad le permitió conocer casi todas las islas del Caribe: Curazao, Haití, Jamaica, Margarita, etcétera. Asimismo, hemos de tomar en consideración que

Manuel Piar inicia su carrera militar en la Armada y al servicio del Apostadero Naval de Puerto Cabello. En los momentos de la patria naciente, debió ser bien recibido un soldado veterano fogueado en combates (recordemos su actividad en Curazao en 1804) y que venía de comandar una nave de guerra en la República de Haití (...). La fecha de incorporación del nuevo oficial no podemos precisarla, pero su nombramiento como alférez de fragata, con sueldo de subteniente vivo y efectivo para el 30 de septiembre de 1811, nos hace suponer una permanencia en el servicio desde varios meses antes, y el cargo promocionado por la misma marinería del Apostadero, como fue usual en los momentos iniciales de la revolución<sup>47</sup>.

En el contexto de lo antes mencionado, observamos que Piar, en el año de 1811, fue nombrado comandante de una cañonera que se trasladó a varios puertos del oriente de Venezuela; y en 1812, participó en varios combates contra las fuerzas realistas, siendo uno de ellos el de Sorondo (26 de marzo, en Guayana en las cercanías del río Orinoco), en el cual los patriotas sufrieron una lamentable derrota. Posteriormente,

en el año de 1813, después de la caída de la Primera República, lo encontramos junto con el general Santiago Mariño en la expedición llevada a cabo en el islote de Chacachacare (Trinidad); luego actuó en varios combates en la península de Paria (Güiria e Irapa) en Maturín, y en diciembre del mismo año, formó parte de una flotilla que partió desde Cumaná con la finalidad de bloquear la fortaleza de Puerto Cabello. Sin embargo, fueron derrotados por las tropas de José Tomás Boves, las cuales cada día ampliaban sus triunfos contra los patriotas en casi todas las provincias de Venezuela, hasta que en el año de 1814, pudieron destruir la llamada Segunda República, ocasionando la expulsión de un número importante de los jefes patriotas. En el caso específico de Piar, vemos que en el mes de febrero de 1815 emigra a la isla de Granada, luego se traslada a Cartagena de Indias (Nueva Granada) y posteriormente a Haití<sup>48</sup>.

Es en esta última nación —que logró su total independencia del imperio francés en el año de 1804—, el general Manuel Piar, junto con otros próceres latinoamericanos, obtuvo una amplia y generosa ayuda del presidente Alexander Petión, destacándose entre los más favorecidos, por la solidaridad de dicho mandatario, el general en jefe Simón Bolívar, quien logró organizar durante el año de 1816 dos expediciones dirigidas a reconquistar los territorios venezolanos que se encontraban bajo el mando de las fuerzas españolas que comandaba el general Pablo Morillo, tal como lo hemos mencionado anteriormente. La primera expedición fue la de Los Cayos y la segunda la de Jacmel. Advertimos que el general Petión donó al Ejército independentista varias naves de



guerra, numerosos armamentos y municiones, la anexión de algunos soldados y oficiales, todo ello sin ningún compromiso económico, aunque insistió en la necesidad de abolir la esclavitud en las áreas geográficas que fueran liberadas por los patriotas.

En efecto, el general Piar

... fue de los expedicionarios de Los Cayos, de los participantes en el combate naval de Los Frailes y de los vencedores de Carúpano; en ese mismo año de 1816, triunfa contra Francisco Tomás Morales en la batalla de El Juncal (27 de septiembre). Desde allí emprende la marcha hacia Guayana, para dar comienzo a las operaciones de liberación de aquella provincia. A comienzos de 1817, puso sitio a la ciudad de Angostura. El 11 de abril de ese año derrotó al brigadier Miguel de la Torre y Pando, en la batalla de San Félix o Chirica. El 12 de mayo fue ascendido a general en jefe. En el territorio teatro de sus operaciones, enfrenta las disensiones políticas que se sucedían en el seno del Ejército. Aceptó los postulados del Congreso de Cariaco (8 de mayo de 1817), que eliminaba la jefatura única del Libertador y lo enfrentaba a este. Privado del mando de tropas, por orden de Bolívar, solicitó su retiro del Ejército, que le fue concedido el 30 de junio de 1817. Permaneció, sin embargo, en Guayana recorriendo los campamentos militares, buscando la adhesión de las tropas para enfrentarlas a la dirección blanca y mantuana, que desde 1810 se mantenía en los altos mandos del Ejército. Capturado en Aragua de Maturín (28 de septiembre) por las tropas que mandaba el general Manuel Cedeño, fue conducido al cuartel de Angostura, donde fue sometido a juicio (...). El 15 de octubre de ese año, el Consejo de Guerra sentenció al general Piar a la pena capital por los delitos de insubordinación, desertión, sedición y conspiración. Simón Bolívar, jefe supremo, confirmó la sentencia sin degradación (...). El 16 de octubre fue fusilado el general en jefe Manuel Piar, frente al muro del costado occidental de la catedral de Angostura e inhumado en el cementerio de El Cardonal<sup>49</sup>.

Observamos que el general en jefe Manuel Piar, en el año de 1817, después de obtener el triunfo en varias batallas, tanto en el oriente de Venezuela como en la región de Guayana, pensó en la posibilidad de reemplazar el liderazgo que ejercía en el Ejército patriota Simón Bolívar y sus más cercanos colaboradores. En sus efectos, criticó la hegemonía que los blancos mantuanos ejercían sobre las tropas, en menoscabo de los sectores integrados por los oficiales pardos, negros, mulatos y zambos, quienes, según su punto de vista, habían sido excluidos y no favorecidos debidamente en el otorgamiento de los ascensos por su ascendencia de tipo étnica. Al respecto, veamos la siguiente cita:

Y es así como “se jugó la carta final, que no podía ser otra que la forjada en su conciencia de discriminado, la fortalecida en sus experiencias revolucionarias” (...). Y será sin duda ese resentimiento, un hecho digno de explorarse con los métodos de la psicología, el que le llevará a la conspiración sin calcular las consecuencias de sus actos: él quiere transformar la lucha por la Independencia política en una lucha de clases, más que de castas, de marginados sociales contra mantuanos o blancos...<sup>50</sup>.

De acuerdo a lo antes mencionado, el general en jefe Manuel Piar quería propiciar “una guerra racial”, enarblando su condición de mulato y su inconformidad, porque, aún para 1817, persistía la esclavitud en Venezuela, la cual afectaba a muchos soldados y oficiales que se habían incorporados al Ejército patriota<sup>51</sup>.

El 28 de abril de 2022, sus restos simbólicos fueron llevados al Panteón Nacional, por decisión del ciudadano presidente de la República Nicolás Maduro y con la aprobación de la

Asamblea Nacional<sup>52</sup>. El discurso de orden lo pronunció el doctor Omar Hurtado Rayugsen.

JOSÉ ASCENSIÓN FARRERAS. Nació en Angostura (actual Ciudad Bolívar) en 1785 y murió, en la misma ciudad, el 18 de enero de 1865. Sus padres fueron esclavos “traídos de las regiones del Esequibo en 1766 y bautizados en Angostura, ya adultos (...) y contrajeron matrimonio el 1.º de agosto de 1770”; [y en dicho acto religioso aparecen con los siguientes nombres]: “Melchor, varón negro vozal, con Juana Nepomucena, negra vozal, esclavos de D<sup>na</sup>. Feliz Farreras...”<sup>53</sup>.

Se incorporó al Ejército patriota en 1817. Anteriormente, había formado parte del bando realista, donde obtuvo el grado de teniente de Infantería. Siendo oficial independentista, participó en la campaña del Guárico y del centro de Venezuela. Posteriormente, estuvo en el teatro de operaciones del sur de Colombia y en el mes de agosto de 1824, obtuvo el grado de teniente coronel. En 1861, el general Juan Crisóstomo Falcón lo ascendió a general de brigada y en 1864, a general de división.

JOSÉ JOAQUÍN VEROES. Nació en San Felipe (estado Yaracuy) en 1789 y murió en su ciudad natal, el 3 de enero de 1855. Su madre, “Antonia Veroes o Berois [fue] descendiente de negros africanos...”<sup>54</sup>. Desde el año de 1810, estuvo afiliado al Ejército independentista, participó en la expedición militar que dirigió el brigadier Francisco Rodríguez del Toro a la ciudad de Coro y en las diferentes campañas bélicas de la Primera y la Segunda República de Venezuela (1811-1814).

Durante el quinquenio 1815-1820, permaneció prisionero de los realistas en los castillos de Puerto Cabello y Cartagena de Indias. Posteriormente, logra huir y se incorpora a las fuerzas que comandaba en la región del Magdalena (Colombia) el coronel Mariano Montilla; y en el trienio 1821-1823, luchó en contra de los realistas tanto en Cartagena como en Santa Marta. En 1824, estuvo en el Perú y formó parte de los oficiales patriotas que ocuparon el Puerto de El Callao. Obtuvo el grado de coronel del Ejército de nuestra emancipación.

El 12 de octubre de 1942, se realizó en el Panteón Nacional la exhumación e inhumación de los restos del ilustre prócer de la Independencia, coronel José Joaquín Veroes<sup>55</sup>.

HIPÓLITA BOLÍVAR. Nació el 13 de agosto de 1763 en la hacienda-trapiche de San Mateo (estado Aragua) y murió en la ciudad de Caracas el 26 de junio de 1835<sup>56</sup>. Formó parte de la población esclavizada que poseía la familia Bolívar y Ponte en los Valles de Aragua. Durante varios años trabajó en las faenas agrícolas vinculadas al Ingenio de San Mateo. Posteriormente, fue trasladada a la casa de sus amos en la ciudad de Caracas, donde, entre otras cosas, desempeñó la función de nodriza y aya del Libertador Simón Bolívar. Según la acertada opinión de Carmelo Paiva Palacios:

Hipólita fue uno de los pilares principales que sostiene el escenario de los primeros años de Bolívar y dejará indelebles señales, porque está comprobado que en la psicología de un hombre participa activamente todo lo que le rodea en la niñez. Entre los pocos personajes del recuerdo de años infantiles que aparecen mencionados en

los escritos de Bolívar, destaca la figura de la negra Hipólita a la que considera y reconoce como madre y padre<sup>57</sup>.

Asimismo, destacamos que la negra Hipólita, entre los años de 1813-1814, participó como “tropera” al lado de Simón Bolívar. En sus efectos, estuvo en acciones bélicas como las de Puerto Cabello (finales de septiembre de 1813), la batalla de Araure (el 5 de diciembre de 1813) y en varios enfrentamientos ocurridos en el año de 1814, en la jurisdicción de San Mateo. Además, vemos que la nodriza del Libertador, siempre estuvo

... pendiente y dispuesta a atender a su amo en lo que se refiere a su alimentación, al lavado y planchado de sus ropas; pero también, al mismo tiempo, prestando ayuda, socorriendo y dando ánimo a los heridos. ¡Cómo de útil para esos menesteres le resultaba su experiencia de buena jineteando caballos, adquirida en los años de su juventud!<sup>58</sup>.

Sus restos simbólicos, reposan en el Panteón Nacional.

JUANA RAMÍREZ (LA AVANZADORA). Nació en Chaguaramas (estado Guárico) en 1790 y murió en Maturín en 1856. Según testimonios orales, fue hija de un hacendado blanco con una negra esclavizada, por lo tanto, perteneció al grupo étnico de las mulatas y, ciertamente, en sus efectos, sufrió durante su infancia y juventud los efectos de la discriminación y la exclusión, en el contexto de la sociedad esclavista y latifundista que le tocó vivir. Cuando se iniciaron los acontecimientos bélicos en pro de nuestra emancipación nacional, a partir del año de 1812, encontramos a Juana la Avanzadora como

una de las “troperas” más destacadas en la Independencia de Venezuela, pues fueron múltiples sus servicios como enfermera, cocinera, encargada de la vigilancia de los armamentos, de los prisioneros etcétera. Según la acertada opinión de Mirla Alcibiades, las troperas

... pertenecen a esa suma inmensa que forman los olvidados(...), eran muchas, cientos, muy probablemente miles. Nadie las contó. No serán expresadas en cifras. Pero estuvieron (...). ¿Qué era una tropera? Se nos ha dicho que era una mujer, una joven, o (agrego) quizás una niña, que iba con los ejércitos para hacer compañía (o, mejor, para no quedar sola) siguiendo al padre, al marido, al hijo o al hermano que iba a la guerra. Lo hacían porque estaban conscientes de que, si se quedaban en la casa familiar, no tendrían garantizada la vida. En ese caso, lo mejor era abandonar el lugar que antes les servía de cobijo...<sup>59</sup>.

Asimismo, observamos que Juana la Avanzadora, en muchas ocasiones, participó en operaciones bélicas como ocurrió en la batalla de Alto de los Godos (25 de marzo de 1813), donde

... la Batería de Mujeres se encontraba peleando a brazo partido, mejor dicho, a machete limpio, contra las fuerzas de Monteverde en la batalla del Alto de los Godos. Piar y Bermúdez eran los jefes, pero a nosotras, Juanita nos dirigía. Solo contábamos con pocos rifles y una pequeña pieza de artillería, un cañoncito portátil, muy ligero, de los que llamaban “culebrinas”...<sup>60</sup>.

En 1814 se incorporó a la emigración a oriente, llegó a Maturín donde permaneció el resto de su vida<sup>61</sup>. Además, es

conveniente señalar que, aunque nació esclavizada, logró su libertad al formar parte del Ejército patriota.

Sus restos simbólicos reposan en el Panteón Nacional.

MARTA CUMBALE. Nació en Güiría (estado Sucre) y su familia estuvo integrada por descendientes de africanos esclavizados y otros en situación de manumisos. Murió en el pueblo de San Francisco, en la jurisdicción de Maturín (estado Monagas), el 28 de diciembre de 1864<sup>62</sup>. Esta heroína luchó al lado de los patriotas en los campos de Chaguaramal y se afilió al grupo de mujeres que dirigió Juana Ramírez en Maturín, entre los años 1813-1814.

J. A. Román nos cuenta de ella que “... combate sin desmayos en las cinco batallas libradas en las sabanas maturinesas y presta su brazo para la acción y el consuelo de los heridos, así como para sepultar cristianamente a los fallecidos en combate...”<sup>63</sup>. Marta Cumbale, la mujer de origen humilde y de procedencia africana, que se incorporó a la lucha por la emancipación nacional, falleció en el anonimato y sin un reconocimiento oficial en el contexto de nuestros anales patrios.

JOSÉ LAURENCIO SILVA. Nació en El Tinaco (estado Cojedes) el 7 de septiembre de 1791 y murió en Valencia (estado Carabobo), el 27 febrero de 1873. Sus padres pertenecieron al grupo de los pardos y fueron pequeños propietarios en la jurisdicción de El Tinaco. Durante los años 1810-1824, vemos a nuestro personaje participando en numerosas campañas en pro de la causa independentista: Coro (1810), Valencia (1811), San Carlos (1812-1813), La Victoria, San Mateo

y Carabobo (1814), en los Llanos de Apure (1816), en la batalla de Carabobo (24 de junio de 1821), en la batalla de Bomboná (Pasto, Colombia, 1822) y en las batallas de Junín y Ayacucho (Perú, 1824). Obtuvo el grado de general en jefe. Se casó con Felicia Bolívar Tinoco, sobrina de Simón Bolívar<sup>64</sup>.

En el año 1943, se realizó en el Panteón Nacional la exhumación e inhumación de sus restos<sup>65</sup>.

JOSÉ TOMÁS LEÓN. Nació en los Valles de Aragua, fue esclavo del Eustaquio Machado, propietario de una hacienda-trapiche de caña de azúcar, en la jurisdicción de La Victoria. En el año de 1818, se incorporó al Ejército patriota y participó en las batallas de Semen o de La Puerta, en Ortiz, en El Rincón de los Toros, junto al Libertador, donde lo hirieron y estuvo a punto de morir. Posteriormente, recuperó su salud y formó parte de los Granaderos de la Guardia en el Apure. De igual manera, lo encontramos en las campañas libertadoras de sur de Colombia, en la batalla de Carabobo, en Perú y también fue licenciado de la tropa en 1831. En 1839, entabló un juicio en contra del hijo de su antiguo amo, quien quería someterlo de nuevo a la esclavitud<sup>66</sup>.

JOSÉ BOLÍVAR. Nació en el Alto Llano del Guárico y falleció en Bogotá en 1828. Fue esclavo de la familia Bolívar y liberado por nuestro Libertador. Participó en numerosas batallas al lado de Simón Bolívar, fue oficial de Caballería del Ejército de Venezuela, en 1819. Con el grado de capitán estuvo en los Llanos de Apure y participó en operaciones militares en Cartagena y en el sur de Colombia. Murió asesinado en el



atentado que los enemigos del Padre de la Patria organizaron en Bogotá el 25 de septiembre de 1828<sup>67</sup>.

**JOSÉ PALACIOS.** Nació en San José de Tiznados (estado Guárico) en 1770 y murió en 1842 en Cartagena de Indias (Colombia)<sup>68</sup>. Fue esclavizado de la familia Palacios Blanco y luego obtuvo su libertad. Según la tradición y testimonios de la época, fue mayordomo, ayudante y edecán de Simón Bolívar desde 1803 hasta el día de su muerte, el 17 de diciembre de 1830. Según el sobrino del Libertador, Fernando Simón Bolívar Tinoco, José Palacios, era

... robusto y fuerte como un gladiador y tan valiente como los más esforzados militares de aquel Ejército que elevó la gloria de la primitiva Colombia y que fue el terror [de] los españoles, tanto en las pampas de Venezuela como [en] las frías alturas de Cundinamarca, Pasto, Alto o Bajo Perú. Su fidelidad hacia su patrón era ilimitada y le había acompañado en todas las campañas; él disponía del dinero con gran desprendimiento, honradez y exactitud; tan gastador y lujoso como su patrón, poseía las mejores bestias y llevaba las espuelas de oro y las riendas de plata, que le habían sido regaladas al Libertador en ciudades del Perú (...). Era tan sobrio que jamás bebía licor ni vino de ninguna especie y era aficionado a ser arriero, lo que le era muy necesario...<sup>69</sup>.

El Libertador le otorgó el grado de sargento primero del Ejército de Venezuela y "... en la octava cláusula de su testamento, Bolívar legó 8000 pesos a su 'fidel mayordomo, José Palacios, en remuneración a sus constantes servicios...'”<sup>70</sup>.

**JORGE BOLÍVAR.** Fue esclavizado de la familia Bolívar en San Mateo, Valles de Aragua. Subteniente de milicias en el bando

patriota, participó en las campañas de la Nueva Granada, Ecuador y en la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824). Se retiró del Ejército en el año de 1858, cuando solicitó su licencia al general Julián Castro:

E<sup>xmo</sup>. Sr. Gral. en Jefe del Ejército (...) Jorge Bolívar, subteniente de la 2.<sup>da</sup> Compañía del Batallón n.º 1 de la 3.<sup>a</sup> Brigada á V. E. con el acatamiento debido i por conducto regular espongo: que hallándome gravemente enfermo desde el día que llegué á esta capital pues desde entonces me encuentro en el Hospital Militar de esta plaza i aumentándose cada día más i más mi enfermedad me veo precisado a ocurrir á U. suplicándole se digne concederme licencia indefinidamente para retirarme del Servicio de las armas (...), en Caracas á seis de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho...<sup>71</sup>.

DIONISIO BOLÍVAR. Nació en situación de esclavitud en el seno de la familia de los Bolívar; obtuvo su libertad, se incorporó al Ejército patriota donde logró el grado de sargento y, después de la batalla de Carabobo, solicitó su pase a retiro. En el año de 1821, se desempeñaba como mayordomo del Libertador y este último, en el mes de octubre del año antes mencionado, le ofreció tierras para que las cultivara en su posesión de Suata, al sur de la población de San Mateo, en los Valles de Aragua<sup>72</sup>.

JULIÁN IBARRA O IZTUETA. Nació esclavizado en una hacienda de cacao, ubicada en la jurisdicción de Borburata (estado Carabobo), la cual perteneció a la familia Ibarra. Posteriormente, fue vendido a don Juan Jacinto Iztueta, quien poseía

... una casa cuyo fondo daba al mar, donde el sirviente atendía los quehaceres más urgentes, dándole de comer a los animales domésticos, cortar leña, hacer los mandados y otros relacionados con las actividades hogareñas (...). Alrededor [de Julián], las viejas [de Borburata] tejían leyendas que lo asociaban con Mandinga y las habladurías se hacían más acaloradas cuando el esclavo misteriosamente desaparecía por el fangoso patio, donde las intrincadas matas de mangle de la orilla del mar dejaban oscuras ranuras por las cuales solo podrían desplazarse espíritus malignos<sup>73</sup>.

En el contexto antes aludido, encontramos a Julián Ibarra o Iztueta participando en el proceso de planificación y posterior expulsión de las fuerzas realistas, que controlaban la fortaleza de Puerto Cabello, en el mes de noviembre de 1823. Todo ello bajo el comando del general José Antonio Páez. En tal sentido, el esclavizado Julián le suministró información a Páez relacionada con varios caminos secretos (vadeables de manglares) y que podían ser utilizados para penetrar en la guarnición que se encontraba bajo el mando del general Sebastián de la Calzada.

Asimismo, otra fuente consultada nos señala que don Iztueta, propietario del esclavizado Julián, formaba parte de un grupo que simpatizaba con los patriotas y que constantemente visitaba la Fortaleza de Puerto Cabello. En sus efectos, veamos la siguiente cita:

Tres circunstancias, entre otras, señalan a don Juan Jacinto Iztueta como jefe del partido patriota dentro de la plaza: la primera, el señalamiento que hace Páez en su *Autobiografía* (...) cuando, en forma secreta, escribe desde La Guaira simultáneamente a Calzada y a Iztueta: “También escribí al español don Jacinto Iztueta, sujeto que yo sabía no se hallaba muy a gusto entre los realistas”. La

segunda de las evidencias, tratada más ampliamente en lo adelante, es el hecho nada casual de que haya sido Julián Iztueta, esclavo de don Juan Jacinto, el práctico que condujo las tropas republicanas al asalto de la plaza. Un último aspecto: Jacinto Iztueta ocupó el máximo cargo de alcalde en el ayuntamiento que se integró posterior a la toma de la ciudad<sup>74</sup>.

Ahora bien, con relación a la participación del esclavizado Julián Ibarra o Iztueta en los hechos antes mencionados, el general Páez nos dejó en su *Autobiografía* el siguiente testimonio:

El hecho que voy a referir me hizo concebir esperanzas de tomar la plaza por asalto. Fue, pues, el caso que dándoseme cuenta de que se veían todas las mañanas huellas humanas en la playa, camino de Borburata, aposté gente y logré que sorprendiesen a un negro que, a favor de la noche, vadeaba aquel terreno cubierto por las aguas. Informome dicho negro de que se llamaba Julián, que era esclavo de don Jacinto Iztueta y que solía salir de la plaza a observar nuestros puestos por orden de los sitiados. Dile libertad para volver a la plaza, le hice algunos regalos encargándole [que] nada dijese de lo que le había ocurrido aquella noche (...). Después de ir y volver muchas veces a la plaza, logré al fin atraerme el negro a mi devoción, que se quedara entre nosotros, y al fin se comprometiera a enseñarme los puntos vadeables del manglar, por los cuales solía hacer sus excursiones nocturnas. Mandé a tres oficiales —el capitán Marcelo Gómez y los tenientes de Anzoátegui, Juan Albornoz y José Hernández— que le acompañasen en una noche, y éstos volvieron a las dos horas dándome cuenta de que se habían acercado hasta tierras sin haber nunca perdido pie en el agua<sup>75</sup>.

Por último, vemos que —según la acertada opinión de Miguel Elías Dao— el general Páez decidió que “en mérito al brillante servicio prestado en la acción de armas que permitió la consolidación de nuestra Independencia, se asciende al

grado de capitán del Ejército a Julián Ibarra o Iztueta, quien desde este momento gozará de todos los privilegios a que se han hecho merecedores los servidores de la República”<sup>76</sup>.

JULIÁN INFANTE. Nació hacia 1783 en el Alto Llano del Guárico y murió en Chaguaramas (estado Guárico). Hijo de padres esclavizados, participó en numerosas batallas en pro de la Independencia: La Hogaza, Calabozo, El Sombrero, Semen, Ortiz, Laguna Seca, La Cabrera, El Rastro, Rincón de los Toros y otras. “En 1827, el Libertador lo ascendió a general de brigada...”<sup>77</sup>.

JOSÉ ANTONIO ANDÚJAR. Nació en Güiria (estado Sucre). Obtuvo el grado de sargento e intervino en varias operaciones militares llevadas a cabo por el Ejército patriota. Según Alberto Betancourt, nuestro personaje fue un “hombre de color”, quien “estuvo en Angostura en 1817. Fue herido en Güiria, peleó en Río Caribe, Carúpano y Cantaura, en 1818. Tenía veinticinco años cuando se retiró por [estar] inválido...”<sup>78</sup>.

SOLEDAD FRANCISCO XIMENES. Fue un esclavizado de Gabriel Ximenes, quien fue propietario de varias haciendas en el valle de Caracas<sup>79</sup> y según la acertada opinión de Ildefonso Leal, “durante trece años (1811-1824) (...) sirvió como soldado de la República. Con gallardía combatió al lado de los mejores militares de la Independencia y su heroísmo se hizo sentir en batallas tan importantes como Virigima, La Victoria y Urica...”<sup>80</sup>. Asimismo, vemos que nuestro personaje dio a conocer un testimonio, en el cual señala que fue

... “soldado del Escuadrón de Dragones de esta capital (...) y me dediqué a servir a la República, con la confianza de alcanzar por este medio mi libertad, según se me ofreció, y con efecto, me entregué con entusiasmo y valor a defender a la patria desde el año once; pues asistí con el señor general Rivas a la acción de Bijirima; me hallé con él mismo en la Villa de Araure; en San Felipe, con el coronel Campo Elías, en la Villa de La Victoria cuando estuvo sitiado el propio general Rivas, y también en Charallave, al mando del mismo; en la Sabana de Ocumare cuando invadió el comandante español Rosete, bajo las órdenes del señor general Arismendi, en que caí prisionero, y a los cinco días, habiéndome escapado, vuelvo a pasar al Ejército de la República, que fue mandando el dicho general Rivas; y por último, y para no molestar, me he hallado en las acciones de Urica, Maturín, con el general Bermúdez, y en los Valles de Aragua con el Excelentísimo señor Presidente Libertador, portándome con la mayor adhesión y firmeza, a favor de la causa. Creo, pues, que por los servicios contrahidos (sic), y conforme a la ley sancionada por el soberano Congreso, que me hallo en el caso de que se me declare libre y exempto (sic) de servidumbre, sin que ahora ni en tiempo alguno puedan la viuda o herederos de dicho mi amo, señor Gabriel Ximenes, pretender reclamarme; y solo con derecho a ser indemnizado de mi valor con los fondos de la manumisión, y por lo tanto espero que V. S. se sirva así decretarlo, y mandar que por mi resguardo y seguridad, se me dé el competente documento, por ser merced que con justicia solicito de la conocida justificación de V. S. Caracas, 18 de diciembre de 1824. Francisco Ximenes (...)”. Cinco días más tarde, el gobierno dispuso que los méritos alegados eran suficientes “para no ser más reputado por esclavo” y que se arbitrarían los medios de indemnizar a su antiguo amo...<sup>81</sup>.

JUDAS TADEO PIÑANGO. Fue un importante prócer de nuestra emancipación nacional, quien nació en Caracas en el año de 1790 y murió en Coro (estado Falcón) en 1848. Según la acertada opinión de Manuel Pérez Vila, fue hijo de Juan Basilio Piñango, uno de los más destacados alarifes de la

ciudad de Caracas durante la época colonial, quien perteneció al grupo de los pardos artesanos<sup>82</sup>. Obtuvo nuestro personaje el grado de general del Ejército patriota y participó en las batallas más significativas de la Independencia venezolana, realizadas durante los años 1811 a 1823: Campaña Admirable, al lado de Bolívar; defensa de Cartagena, en la Nueva Granada; la expedición de los Cayos, procedente de Haití; en las acciones de Angostura; en la defensa del Guárico y del Centro; en la batalla de Carabobo, y en la liberación de la fortaleza de Puerto Cabello, bajo el mando del general José Antonio Páez<sup>83</sup>. Asimismo, notificamos que el general Judas Tadeo Piñango tuvo un hermano llamado Francisco Piñango, quien también fue prócer de nuestra Independencia y obtuvo el grado de comandante. Falleció en el año de 1816, en un combate realizado en Quebrada Honda en contra de la columna realista, que dirigía para ese entonces el teniente coronel Juan Nepomuceno Quero<sup>84</sup>.

El 24 de noviembre de 1942, se realizó en el Panteón Nacional la exhumación e inhumación de los restos de este ilustre prócer de la Independencia<sup>85</sup>.

**JOSÉ BOLÍVAR, UN ESCLAVIZADO EN SAN MATEO.** Este personaje de nuestra Independencia forma parte de un testimonio que, al respecto, escribió Vicente Lecuna, quien nos señaló que en

... 1890, trabajando nosotros en la construcción del ferrocarril de Caracas a Valencia, conocimos en el pueblo del Consejo [estado Aragua] a un antiguo esclavo centenario de la familia Bolívar en San Mateo. A nuestras repetidas preguntas solo nos refirió lo siguiente: conoció a su amo Simón en San Mateo cuando el niño

tenía siete años, es decir en 1790, donde estuvo con su familia. Más tarde sirvió con él, como soldado, en la batalla del Caro y en el Llano, cuando se salvó de que lo mataran porque era Moján. Tales [fueron] sus palabras (...). La batalla del Caro es la segunda de La Puerta el 16 de marzo de 1818, y la salvada en el Llano fue en el Rincón de los Toros. La segunda batalla de La Puerta se dio a ambos lados del riachuelo de Semen y la lucha más fuerte tuvo efecto en la Posada, en la margen derecha, llamada del Caro, árbol hermosísimo que alcanza hasta treinta metros de altura. Moján, en lengua indígena, quiere decir adivino y médico (...). Este esclavo, suponiéndolo de diez años de edad en 1790, en 1818 tendría treinta y ocho años, y cuando lo conocimos pasaba en muchos de los cien años<sup>86</sup>.

Este caso no fue una excepción entre los esclavizados de la familia de los Bolívar o los Palacios Sojo, pues, como hemos visto en otras ocasiones, muchos de ellos participaron en el Ejército independentista y por tal motivo obtuvieron su libertad.

PETRONA CARDOZO Y DOMINGO GUTIÉRREZ, UN MATRIMONIO DE NEGROS ESCLAVIZADOS Y SUS LUCHAS POR LOGRAR SU LIBERTAD. En este caso, vemos que la pareja aludida se trasladó, en 1818, a la provincia de Apure, ya que el soldado Gutiérrez fue movilizadado con las tropas patriotas a cumplir tareas militares en dicha zona, lugar donde aspiraba obtener su emancipación del régimen esclavista junto a su esposa Cardozo<sup>87</sup>. Sin embargo, estos cónyuges vivieron una situación muy difícil, ya que fueron afectados por

... la confusión que tuvieron a veces ciertos tribunales para la correcta aplicación de las Leyes de Manumisión [lo cual] hizo que



con esta gente se cometiera una gran injusticia: una vez concluida la lucha, los antiguos dueños de ella aspiraban a que se les devolviera la esclava y la hija, que habían tenido durante su ausencia, y el tribunal falló en la forma siguiente: el esclavo Domingo pasaría a ser libre, por cuanto había servido en el Ejército, pero su esposa e hija volverían como esclavas de su amo porque la ley no las amparaba en ese sentido (...). En vista de esta decisión, las agraviadas comienzan una serie de diligencias judiciales a fin de resolver favorablemente su situación, basándose en que no solo las personas que sirvieron directamente en el Ejército gozan de esta prerrogativa, sino que las que hubiesen vivido del año 1816 al 1821 en las provincias en poder de los patriotas también adquirirían el derecho a la libertad (...). Petrona Cardozo fue reclamada por su antiguo dueño Ramón Pagola, y fue tal la desesperación y el trauma sufrido al pensar en tener que dejar al marido y volver, con su hija, a ser esclavas que intentó suicidarse con un cuchillo, cuya acción se vio frustrada por la intervención de la señora Mirabal, quien actuaba como depositaria de ambas mientras se ventilaba el caso ante los tribunales. Tal reclamo condujo a una litis ante los tribunales ordinarios a causa de que ellas consideraban que eran libres, por cuanto habían estado viviendo en el territorio que ocupaban los patriotas desde el año 16 al 21, donde estaban comprendidas las zonas de Apure y Guayana...<sup>88</sup>.

Después de varios años de solicitar ante los tribunales de la provincia de Apure y de los existentes en Caracas una decisión favorable a su petición de plena libertad, la señora Petrona y su hija, de nombre Andrea, lograron que la “Corte Superior de Caracas [en el año de 1835, emitiera una sentencia a favor de ellas] declarándolas libres de toda esclavitud”<sup>89</sup>.

JOSÉ PRUDENCIO PADILLA: UNA VIDA DEDICADA A LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA Y VENEZUELA. Nació el 29 de marzo de 1784 en Río Hacha (Colombia) y murió fusilado el 2

de octubre de 1828, en la ciudad de Bogotá. “Fue su padre [Andrés Padilla] de africana estirpe y su madre [Lucía López] de la altiva raza de los indios guajiros, cuya sangre guerrera y atrevida heredó Padilla en grado máximo”<sup>90</sup>. De acuerdo a la estructura étnico-social de la Colombia colonial, Padilla formó parte del grupo de los zambos. Siguiendo la acertada cronología elaborada por César J. Quiroga, podemos conocer los datos más relevantes de su vida al servicio de la Independencia:

1793: ingresó de mozo de cámara en la Armada española del Nuevo Reino de Granada.

1805: recibe su bautizo de fuego en la batalla naval de Trafalgar (España) (octubre, 21), donde fue hecho prisionero por los ingleses y conducido a la Gran Bretaña.

1808: recupera su libertad y vuelve a España, desde donde fue destinado, en calidad de contramaestre de puerto, al apostadero de Cartagena de Indias.

1811: figura en el alzamiento del pueblo de Getsemaní (abril, 11), pronunciándose por la Independencia absoluta del estado de Cartagena.

1814: libra combate naval en Tolú (Colombia) donde apresó una corbeta realista con ciento setenta hombres (...), asciende a alférez de fragata.

1815: toma parte en la defensa de Cartagena de Indias contra el asedio impuesto a esta plaza por el general español Pablo Morillo (septiembre-diciembre).

1816: emigrado en Haití, se une a la expedición naval que, bajo el comando supremo de Bolívar, partió de Los Cayos de San Luis con destino a las costas venezolanas, durante cuya empresa se halló en el combate naval de Los Frailes (mayo, 2), en la toma de Carúpano (junio, 1.º) y en el desembarco de Ocumare de la Costa (julio, 6).

1817: incorporado a la escuadrilla de fuerzas sutiles del capitán de fragata Antonio Díaz, concurre en Guayana a las operaciones fluviales que dieron apoyo al general Manuel Carlos Piar en sus ataques a la plaza de Angostura (enero, 18; abril, 25).

1818: ascendido por el Libertador al grado de capitán de fragata, recibe la comisión de trasladarse a las fortalezas de la baja Guayana (junio, 29), donde tomará el mando del bergantín de guerra *El Colombiano* (...).

1820: parte de la isla de Margarita (marzo, 7) a bordo de la escuadra del almirante Brión, encargada de conducir a la Nueva Granada un cuerpo de tropas venezolanas y legionarios irlandeses, bajo la dirección del coronel Mariano Montilla; comandando una columna volante de trescientos ochenta hombres, Padilla opera con éxito en Riohacha y Santa Marta contra las fuerzas realistas.

1821: asume el mando de las fuerzas sutiles de Colombia en el Atlántico; activo en el bloqueo naval a la plaza de Cartagena de Indias, contribuyendo decisivamente en la expugnación definitiva de este baluarte del imperio español en América (octubre, 1.º)...<sup>91</sup>.

Dos años después, el 19 de abril de 1823, encontramos que Padilla obtuvo el grado de general de brigada y fue nombrado comandante del “tercer departamento de Marina de la Gran Colombia, así como la jefatura de la escuadra de operaciones en el Zulia, a bordo de la goleta de guerra *Constitución*, seguida por otros buques de la República...”<sup>92</sup>. Todo lo antes mencionado le permitió a Padilla y a otros oficiales patriotas, como Renato Beluche, combatir y derrotar el 24 de julio de 1823, en el Lago de Maracaibo, a la escuadra realista que dirigía el capitán de navío Ángel Laborde y Navarro. Este triunfo determinó que el mariscal de campo Francisco Tomás Morales firmara la capitulación en Maracaibo y se retirara con los pocos barcos que le quedaron a la fortaleza de Puerto Cabello<sup>93</sup>. Vemos que

... el triunfo de Maracaibo consolidó la libertad de Venezuela y permitió la liberación de medio continente (...). En la Nueva Granda, cesó la amenaza de la invasión de Morales, ante la cual Bolívar y Sucre lograron proseguir la Campaña del Sur sin preocupaciones, para su feliz culminación en Ayacucho, el 9 de diciembre del siguiente año...<sup>94</sup>.

Luego, observamos que Padilla, en el período que abarca de 1824 a 1827, desempeñó varios cargos en la jefatura de la armada colombiana y, al mismo tiempo, se vinculó a varios grupos políticos opositores a Simón Bolívar, quien para ese entonces ejercía la presidencia de la República.

En el contexto del año de 1828 apreciamos que, en la República de Colombia, estallaron varios conflictos políticos y étnico-sociales, siendo uno de ellos el que ocurrió en Cartagena de Indias, auspiciado por negros y mulatos, en contra de la hegemonía que ejercían los blancos mantuanos en la cúspide del poder burocrático y militar. Entre los implicados en la sublevación aludida, las autoridades de la época señalaron al general José Prudencio Padilla, quien fue enjuiciado en los primeros meses del año 1828<sup>95</sup>. Varios meses después, su trayectoria político-militar y su propia vida culminaron con los acontecimientos relacionados con el atentado que sufrió el Libertador Simón Bolívar, el 25 de septiembre de 1828, en la ciudad de Bogotá, donde a Padilla le aplicaron la “ley de conspiradores”, acusado de formar parte de la conjuración que perpetró el atentado contra la vida de Bolívar (...), condenado a la pena capital, el eximio marino fue fusilado el 2 de octubre siguiente en la plaza mayor de la ciudad de Bogotá”<sup>96</sup>.

JUAN BAUTISTA BIDEAU, UN MULATO ANTILLANO EN LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA. Nació en Port Castries (isla de Santa Lucía) y murió en el año de 1817, en la defensa de la Casa Fuerte de Barcelona (actual estado Anzoátegui)<sup>97</sup>. Obtuvo el grado de capitán de navío y como oficial de la armada, participó en varios combates en contra del Ejército realista. En tal sentido, vemos que en 1811, siendo capitán corsario del bergantín *Botón de Rosa*, decidió anexar dicha nave de guerra a las fuerzas patriotas; y en el año de 1812, lo encontramos participando

... en la primera expedición militar republicana a Guayana, durante la cual combatió, en aguas del Orinoco, en el caño de Macareo (febrero, 27) y luego en la batalla de Sorondo (marzo, 26) (...).

1813: capitán de la goleta *Carlota*, desde el islote de Chacachacare (Trinidad) conduce a la costa oriental venezolana al grupo de expedicionarios patriotas dirigidos por el coronel Santiago Mariño, y participa en la toma de Güiría (enero, 13), donde fue encargado del gobierno político y militar de la plaza con facultades extraordinarias (...).

1815: evacua a Güiría por la vía marítima (febrero, 16), en unión del general José Francisco Bermúdez (...).

1816: con el grado de capitán de fragata, bajo la dirección suprema del Libertador Simón Bolívar, toma parte de la expedición de Los Cayos de San Luis (Haití), en el transcurso de la cual se halló en el combate naval de Los Frailes (mayo, 2), en la toma de Carúpano (junio, 1.º) y en el desembarco de Ocumare de la Costa (julio, 6); en esta última acción de guerra, el nombre del capitán Bideau se inmortalizará al salvar a Bolívar de caer prisionero de las fuerzas enemigas, trasladándolo a bordo del bergantín *Indio Libre* con destino a la isla de Bonaire (Antillas holandesas)...<sup>98</sup>.

Ya llegados al año de 1817, vemos que el capitán Bideau continuó participando en varios combates contra las fuerzas monárquicas en la región del oriente venezolano y, finalmente, fallece el 7 de abril, en la heroica defensa de la Casa Fuerte de Barcelona.

JUAN ANTONIO HERMOSO. Fue un esclavizado que fue liberado en el año de 1833, por decisión de su amo don Rafael Hermoso, quien para el año anterior, ejercía el cargo de gobernador y jefe supremo de la provincia de Coro. De acuerdo a un “documento de fecha 16 de noviembre de 1833”,

... sostiene haberle dado libertad “graciosamente” al esclavo José Antonio, que había comprado entre los años de 1794 a 1795 a don Juan José Jabre, en Puerto Cabello, “en consideración a la fidelidad y eficacia con que le sirvió no menos que a su arreglada conducta: que desde entonces el consabido esclavo tomó las armas de la República por lo cual en el día se halla en la clase de oficial de Artillería”...<sup>99</sup>.

En sus efectos, vemos que Rafael Hermoso le concedió la carta de libertad a su antiguo esclavizado, ya que este se la había solicitado en varias ocasiones.

JUAN OTAMENDI. Nació en Caracas en el año de 1798 y fue asesinado, cerca de la ciudad de Guayaquil, el 18 de agosto de 1845<sup>100</sup>. Su madre fue una esclavizada de origen africano y su padre un sacerdote (las fuentes consultadas señalan que su apellido era Otamendi y se desconocen otros datos sobre su biografía)<sup>101</sup>. En plena juventud, se incorporó al Ejército independentista y participó, primero, como soldado raso

en diferentes batallas y luego obtuvo el grado de oficial. En los textos que hemos consultado sobre este personaje<sup>102</sup>, se menciona que luchó en el bando patriota, bajo los mandos de los generales Carlos Soublette, José Antonio Páez, Rafael Urdaneta, Antonio José de Sucre, Juan José Flores y otros próceres de nuestra emancipación. Además, participó en las principales batallas que ocurrieron en los territorios de Venezuela (Carabobo), Colombia (Boyacá), Ecuador (Pichincha), Perú (Junín y Ayacucho) y en el Alto Perú (Bolivia). Luego viajó a Ecuador, donde permaneció al lado del general Juan José Flores, cuando este ejerció en varias ocasiones la presidencia de su país<sup>103</sup>, sin omitir que el mandatario, reconociendo los servicios militares que en muchas ocasiones Otamendi le había proporcionado, en defensa de su gestión gubernamental y en contra de sus enemigos políticos alzados en armas, decidió otorgarle el grado de general de brigada del Ejército ecuatoriano<sup>104</sup>.

También vemos que Otamendi se casó en 1836 “con María Ángela Naranjo López, natural de Mocha, mulata cuarterona, baja de cuerpo, enjuta de carnes, pero de corazón semejante al marido en lo valeroso y arrojado”<sup>105</sup>. Por cierto, debido a un incidente de carácter discriminatorio (racismo) que sufrió su esposa en una fiesta donde fueron invitados por el gobernador de Riobamba, el general Otamendi

... protestó por el desaire y se retiró, pero después regresó con varios soldados y fue recibido a tiros, uno de los cuales lo disparó el propio gobernador. Entonces entraron al Salón y Otamendi y sus soldados mataron a tres invitados. A consecuencia de este desgraciado incidente, fue llevado a Quito con grillos, guardó treinta y

tres días de prisión y salió libre cuando Flores dio fianza a su favor; pero fue confinado a Cuenca donde le siguió el Consejo de Guerra (...), el gobierno lo desterró al Perú (...). En 1843 fue llamado por Flores. Le pagó los sueldos no devengados durante el destierro en Macará...<sup>106</sup>.

En el año de 1845, hubo un alzamiento militar en Guayaquil en contra de Flores, y el general Otamendi participó en su defensa. En dicho enfrentamiento, fue herido y, estando en proceso de recuperación de su salud, en una finca de su propiedad en Alausi, fue capturado por enemigos políticos, quienes los asesinaron el 18 de agosto del año antes mencionado. Para esta fecha tenía cuarenta y siete años de edad<sup>107</sup>.

JUAN DE DIOS AGRAZ. Nació en el año 1802 en Villa de Cura (actual estado Aragua) y falleció en su lugar de origen en 1888. Sus padres fueron José Francisco Agraz y María Ignacia Flores. Formó parte de los descendientes de africanos y se señala que se encontraba, hacia 1810, en condición de liberto o manumiso, a los doce años de edad.

... se incorpora como soldado (...) en la batalla de San Mateo, en el año 1814, al lado de Ricaurte, haciendo prodigios de valor. Desde ese momento, Bolívar (...) lo designa corneta de Órdenes y lo mantendría siempre a su lado (...). Fue en el inmortal campo de Carabobo donde esa corneta, que tan oportunamente sonaba para las tropas de la primera división, comandaba por el Bizarro Páez, donde recibe la medalla de los asaltadores y se le confiere el grado de capitán efectivo de lanceros<sup>108</sup>.



Después de consolidarse nuestra emancipación, regresa Agraz a Villa de Cura, y el 20 de febrero de 1835, se casa con María Fabiana Pérez. De ese matrimonio nacieron tres hijos<sup>109</sup>.

LOS ESCLAVIZADOS DE LAS HACIENDAS SITUADAS EN LA COSTA DE CARÚPANO. Se incorporaron al Ejército de Simón Bolívar el 1.º de junio de 1816, tal como nos los señala la *Gaceta de Caracas* del 20 de noviembre del mismo año, en la cual se informa que el Libertador, se posesionó

... el 1.º de junio del pequeño pueblo de Carúpano, y reunidos á su pequeña división 250 negros de las haciendas de aquella costa y forajidos, que había mucho tiempo gozaban la impunidad de sus crímenes por la aspereza de las montañas que los abrigaba, se pusieron en ejecución los planes concebidos y designados<sup>110</sup>.

LOS ESCLAVIZADOS DE LA OBRA PÍA DE CHUAO. Constituyen una muestra de las acciones que en pro del Ejército patriota que llevaron a cabo un grupo de personas sometidas al régimen de la esclavitud, en una hacienda de cacao, ubicada en las costa de Aragua, tal como lo fue Chuao. En tal sentido, vemos que

... el coronel Francisco Piñango, con poco más de treinta hombres se dirigió a Choróni y Chuao a reclutar gente, haciendo leer el decreto del Libertador sobre la liberación de los esclavos, aparte de que muchos de los habitantes de ambas poblaciones se sumaron a las huestes libertadoras. Una información generada en la administración de la Obra Pía de Chuao expresa que veintisiete esclavos ‘habían huido con los insurgentes o embarcados con Simón Bolívar’...<sup>111</sup>.

LOS ESCLAVIZADOS DE LA HACIENDA TOCORAGUA (JURISDICCIÓN DE LEZAMA). Se sumaron a las filas patriotas, tal

como lo podemos observar, cuando el coronel Campo Elías visitó los pueblos del Valle del Orituco y despertó en ellos

... el entusiasmo por la causa de la libertad. Parte de su ejército realizó su expedición marchando por esta región, donde se le incorporaron muchos adeptos a su causa; contándose entre ellos la mayor parte de los esclavos de Tocoragua, de quienes hay la tradición que, con su tamboril al hombro, cantaban por el camino: “Allá lla-lla, a buscá libertá”<sup>112</sup>.

LA CEREMONIA DE CORPUS CHRISTI DEL AÑO DE 1820 EN SAN RAFAEL DE ORITUCO Y UN COMBATE ORGANIZADO POR LOS PATRIOTAS. En este caso apreciamos que, a pesar de la existencia de una guerra prolongada en la Venezuela de la década de los años veinte del siglo XIX, los pueblos organizaban sus fiestas tradicionales de carácter religioso y de acuerdo al calendario eclesiástico que existía desde la época de la Colonia. Al respecto, vemos que

... el día de Corpus Christi del año de 1820, después de la festividad religiosa con que la Iglesia celebra esta fecha, entreteníase el comandante Martínez, en unión de algunos de sus oficiales de mayor intimidad, paseando las calles y visitando sus amistades, en cuya diversión tropezó con más de una comparsa de diablitos [porque entonces también se bailaba], las cuales regalaba como cualquier otro paisano. En una de aquellas comparsas venía el espionaje de los patriotas, quienes al mando de los Belisario y por rutas improvisadas, habían realizado su viaje desde Chaguaramas hasta las costas de Tememure, donde se encontraban apostados (...). A la hora de la siesta, se encontraba el comandante Martínez en su Comandancia de Armas (...). Tan descuidado así se encontraba el comandante Martínez, cuando fue despertado por gritos y detonaciones de fusilería en el Cuartel del Almacén: los patriotas habían realizado su propósito de asalto a la guarnición de aquella

plaza (...), Martínez, sin uniforme, en chaleco, salió por el fondo de su casa con dirección a la quebrada de Luna; pero, oyendo a poco andar algunos disparos de fusilería, juzgó por ellos que sus soldados todavía se defendían y, arrepentido de su huida, se revolvió (sic) con dirección a los suyos. Ya cerca del puente de Luna fue alanceado por el negro Juan Camejo, quien, aunque tenedor (sic) de la consigna de su jefe para con el comandante Martínez, le dio muerte inmediata por no haberle reconocido, dado el traje que portaba (...). Así como el valeroso Martínez, murió casi la totalidad de los defensores de su bandera en aquella plaza. Los patriotas tuvieron también sus bajas, contándose entre estas la de su espionaje en aquel día, cuyo cadáver se encontró tendido en el campo con la misma vestidura adoptada para la realización de sus estratagema<sup>113</sup>.

LA REBELIÓN DE LOS ESCLAVIZADOS NEGROS EN GIBRALTAR (SUR DEL LAGO DE MARACAIBO), ENTRE LOS AÑOS 1820-1821. En esta ocasión, nos encontramos con los esclavizados africanos y sus descendientes, que trabajaban en las haciendas de cacao y de caña de azúcar, situadas en la subregión del sur del Lago antes mencionada. Las haciendas pertenecían a terratenientes latifundistas de Maracaibo y de algunos pueblos de los Andes. Los esclavizados aludidos tomaron conciencia de luchar por su libertad en el contexto de la guerra por la Independencia y en tal sentido:

Los negros de la costa se insurreccionaron al fin y, en noche oscura, se erigen, por derecho de rebelión, en amos de vidas y haciendas. Gibraltar alberga, al clarear el alba del nuevo día, una legión de esclavos ebrios en el frenesí de la libertad y la licencia (...). Doña Isabel [Febres Cordero, esposa de don Sebastián de la Barrera, hacendado de la región], retenida en su hacienda por causa de la misma lucha, murió asesinada al increpar su conducta a los nuevos legionarios del derecho. Así, con la sangre de una matrona honorable, marcharon a su victoria los negros de Gibraltar<sup>114</sup>.

Como consecuencia de este hecho, el general Rafael Urdaneta (1788-1845), comandante para ese entonces de la jurisdicción de Trujillo y Maracaibo, recibió en el pueblo de Mendoza, el 23 de diciembre de 1820,

... el parte de la insurrección de Gibraltar, promovida por los negros. En el acto, y previendo que estos hicieran mal uso de su victoria, les despachó con el carácter de gobernador al señor Almarza (...). Como los costeños no aceptaron la autoridad que les brindaba Urdaneta, este se movió, siete días después, de su cuartel general de Trujillo hacia el teatro de los sucesos, acompañado de su Estado Mayor, edecanes y cincuenta hombres de caballería, regidos por el teniente coronel Julián Mellado (...). El treinta y uno, el general recibió en Betijoque aviso de Gibraltar de que los negros se habían insurreccionado y elegido el puerto de La Ceiba para su residencia (...). El sol de la tarde del primer día de 1821 sorprendió a Urdaneta en el pueblo de La Ceiba (...). Allí encontró veintisiete negros armados “que pedían con algún desorden se les declarase libres”. El general les expuso que no daría tal gracia sino a aquellos que tomasen voluntariamente las armas a favor de la República. Seis de ellos aceptaron tal convenio (...). El día cuatro regresó el general, habiendo incorporado veintiséis negros más a su tropa y nombrando al sargento mayor Luis Flegel jefe de las milicias de Gibraltar, con el fin de disciplinar quinientas plazas con destino al Ejército libertador<sup>115</sup>.

Vemos, en el caso anterior, que una parte de los esclavizados de Gibraltar no deseaban continuar sometidos al régimen de la esclavitud y, por lo tanto, reaccionan violentamente en contra de algunos de sus propietarios; y ante tal situación, les solicitan a las autoridades patriotas que les garanticen su libertad. Para ello, estuvieron dispuestos a incorporarse al Ejército independentista<sup>116</sup>.

Asimismo, no podemos olvidar que durante el período de la emancipación nacional, el régimen de la esclavitud se vio afectado por un conjunto de factores políticos, sociales y económicos, que de una u otra forma determinaron que la guerra por nuestra Independencia, haya deteriorado

... la institución esclavista y reducido el número de esclavos, bien porque muchos de ellos habían aprovechado los disturbios producidos por la guerra para huir de sus amos, o por que otros habían obtenido su libertad como recompensa por los servicios militares prestados al lado de alguno de los bandos enfrentados, incluso varios eligieron continuar en el servicio de las armas que volver al dominio del dueño. Esta situación propició la aprobación de la ley de manumisión de los esclavos, expedida en el año de 1821 por el Congreso de Cúcuta, que confirmaba los anteriores decretos de Bolívar donde había reconocido la libertad de los esclavos; en consecuencia, era imposible volver a esclavizar a los que habían trabajado por la Independencia republicana<sup>117</sup>.

Una muestra fehaciente de lo antes mencionado, podemos conocerla a través de la lectura de numerosos documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación (Caracas), Sección Secretaría del Interior y Justicia (véase el Cuadro n.º 1), en los cuales tenemos una gran cantidad de propietarios, quienes solicitaron a las autoridades que les devolvieran a sus esclavizados. Muchos de ellos se encontraban incorporados en los ejércitos de la República y, en tal sentido, reclamaban una indemnización por los mismos, aunque algunos ya habían muerto en combates o se encontraban fugados. Asimismo, en el Cuadro n.º 2 incluimos una muestra representativa de algunos esclavizados que solicitaron su libertad, por haber participado durante varios años en las fuerzas militares independentistas.

## Cuadro n.º 1

PROPIETARIOS	N.º DE ESCLAVOS (NOMBRES)	RECLAMOS E INDEMNIZACIONES
Ignacio Figueredo	1	Reclama un esclavizado de su propiedad, que se halla al servicio de las armas de la República <sup>1</sup> .
Rosa Ramona Pérez	1 (José Cirilo)	Cobró trescientos pesos contra los fondos centrales de manumisión, por valor de un esclavizado que tomó servicio en los ejércitos de la República <sup>2</sup> .
Domingo Torres	1	Pide la indemnización de un esclavizado de su propiedad liberado por el gobierno <sup>3</sup> .
Trinidad Ibarra Plaza	1 (Juan Santiago)	Pide a la Junta de Manumisión que la declaren acreedora a los fondos de manumisión por el valor de un esclavizado de su propiedad <sup>4</sup> .
Manuela Suárez de Urbina	1	Reclama el valor de un esclavizado de su propiedad que tomó servicio en los ejércitos de la República <sup>5</sup> .
Juan José Anzoátegui	1	Reclama el valor de un esclavizado de su propiedad que tomó servicio de las armas de la República <sup>6</sup> .
Teresa Serrano de Córdova	1 (José Martín)	Solicita ante las autoridades recuperar su esclavizado José Martín <sup>7</sup> .
Domingo Rojas	1	Solicita el valor de un esclavizado muerto al servicio de la República <sup>8</sup> .
Dolores Guata	1	Reclama el valor de un esclavizado muerto al servicio de la República <sup>9</sup> .

Antonio Leocadio Guzmán	2 (José Antonio y Pedro)	Reclama el valor de sus dos esclavizados, quienes tomaron servicio en los ejércitos de la República <sup>10</sup> .
Antonio José Sotillo	1 (Pedro Acuña)	Reclama el valor de un esclavizado, quien sirvió en el ejército de la República <sup>11</sup> .
Nieves Barrios	1 (José Jacinto)	Cobró trescientos pesos al Tesoro Central de Manumisión por el valor de su esclavizado que tomó las armas <sup>12</sup> .
María Josefa Boreli (viuda de Basilio Latuche)	1 (Carlos)	Solicita el valor de un moreno llamado Carlos que tomó el servicio de las armas y debe justipreciarse <sup>13</sup> .
Pretonila, Catalina, Manuel y Carmen Díaz	1 (Justo)	Solicitan se les mande abonar la suma de trescientos pesos por el valor de un esclavizado de su propiedad nombrado Justo, quien abrazó el servicio de las armas en 1821 <sup>14</sup> .
Luisa Josefa Alcalá	1 (Juan Bautista)	Reclama sobre que se le manden a pagar doscientos ochenta pesos por valor de un esclavizado, Juan Bautista, que entró al servicio de las armas de la República en 1822 <sup>15</sup> .
Francisca Rafaela Farfán	2	Reclama la manumisión de dos esclavizados que eran de su propiedad y sirvieron a la República <sup>16</sup> .
Francisca Castrillo	1 (Antolino Gamarra)	Solicita la entrega inmediata del soldado Antolino Gamarra, adscrito al Batallón de Cazadores, quien fue esclavizado de su esposo Simón Gamarra, y desde el año de 1814 huyó de su casa en Caracas <sup>17</sup> .

Cristóbal Martínez	1 (José Antonio Martínez)	María Rafaela Guardia, morena libre, le solicita al señor vicepresidente, que el general José Francisco Bermúdez debe lograr la libertad de José Antonio Martínez e incorporarlo a sus tropas, pues dicho soldado, en forma ilegal, fue sacado del cuartel por orden de Cristóbal Martínez, quien le quitó el uniforme, lo tiene preso y bajo castigos en una hacienda de su propiedad <sup>18</sup> .
Presbítero Domingo E. Peláez	1 (Rito Manuel)	El presbítero Domingo Esteban Peláez, cura de Tocuyito, le solicita al señor presidente de la República, que el general Santiago Mariño le debe entregar a su criado Rito Manuel, quien había huido de su casa y había sido reclutado por el general antes aludido. En tal sentido, el Libertador Simón Bolívar, el 18 de julio de 1821, le responde al sacerdote de Tocuyito y le dice que le dará la orden al general Mariño, para que le devuelva a “su criado Rito Manuel...”. Y en efecto, este último oficial patriota le escribe a Bolívar, el 20 de julio de 1821, y le señala que, obedeciendo su petición, entregará a su dueño la persona antes mencionada <sup>19</sup> .

### *Fuentes consultadas*

Fuentes: (1) Archivo General de la Nación: Secretaría del Interior y Justicia. Sección Central, Mesa 1.º, Tomo 1.º, 1830, folios 380 y ss.;(2) A. G. N. Secretaría del Interior y Justicia. Sección Central, Mesa 1.º, Tomo 1.º, 1830, folios 169 y ss; (3) A. G.



N. Secretaría del Interior y Justicia. Sección Central, Mesa 1.º, Tomo 1.º, 1830, folios 321 y ss.; (4) A. G. N. Secretaría del Interior y Justicia. Sección Central, Mesa 1.º, Tomo 1.º, 1830, folios 71 y ss.; (5) A. G. N. Secretaría del Interior y Justicia, Tomo XXIII, 1831, folios 142-160; (6) A. G. N. Secretaría del Interior y Justicia, 1831, Tomo XXIII, folios 131, 142, 280; (7) A. G. N. Secretaría del Interior y Justicia, 1831, Tomo XXIII, folios 131 y ss.; (8) A. G. N. Secretaría del Interior y Justicia, 1832, Tomo XLVI, folios 328 y ss.; (9) A. G. N. Interior y Justicia, 1832, Tomo XLVI, folios 326 y ss. (10) A. G. N. Interior y Justicia, 1832, Tomo XLVIII, folios 273 - 283 y (11) A.G.N. Interior y Justicia, 1833, Tomo LXXXIV, folios 1 y ss. (12) A. G. N. Secretaría de Interior y Justicia, Tomo LXV, 1833, folios 16 a 37; (13) A. G. N. Secretaría de Interior y Justicia, Tomo XLIV, 1832, folios 335 y ss.; (14) A. G. N. Sección Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CCXVI, 1840, folios 281 a 306; (15) A. G. N. Secretaría de Interior y Justicia, Tomo XLIV, 1832, folios 85 a 89 y (16) A. G. N. Secretaría de Interior y Justicia, Tomo XC, 1934, folios 226 y ss.; (17) Fundación John Boulton. *Acotaciones bolivarianas. Decretos marginales del Libertador (1813-1830)*. pp. 212 - 213; (18) *ibid.*, pp. 213-214; y (19) *ibid.*

## Cuadro n.º 2

ESCLAVIZADOS QUE SOLICITARON SU LIBERTAD POR  
HABER PARTICIPADO COMO SOLDADOS Y OFICIALES EN  
EL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA

NOMBRE	RECLAMOS
José López	Anexa documento donde comprueba que entró al servicio de los ejércitos de la República en 1821 y pide la declaratoria de hombre libre, habiendo sido esclavizado al incorporarse al servicio aludido <sup>1</sup> .
Gabriel Pérez	Solicita se le mantenga en la libertad que goza y de que quiere expropiarlo su antiguo dueño, el señor Francisco González <sup>2</sup> . Además, otra fuente consultada nos señala que “Pérez había servido a la república desde 1821 y pasó a la Compañía de Granaderos el 1.º de julio de 1826. Participó en las campañas y acciones de guerra del sitio del Rodeo y Santa Lucía, bajo las órdenes del general Bermúdez” <sup>3</sup> .
Capitán Bernardino Herrada	Solicita su declaratoria de libertad como esclavizado que tomó el servicio de las armas en los ejércitos de la República <sup>4</sup> .
José Damasco Millán	Reclama se le mantenga en el goce de su libertad que adquirió, habiendo entrado al servicio de la República como esclavizado <sup>5</sup> .

### *Fuentes consultadas*

(1) Archivo General de la Nación: Secretaría del Interior y Justicia. Índices. Tomo LXVI, 1833, folios 58 a 65; (2) A. G. N. Secretaría del Interior y Justicia, Tomo LXVI, 1833, folios

135 a 143; (3) Veracoechea, Ermila de. “Notas sobre los esclavos y la guerra de Independencia de Venezuela”, en: *Cuadernos Afro-Americanos*, Caracas, año 1, n.º 1, 1975. pp. 161-164; (4) A. G. N. Secretaría del Interior y Justicia, Tomo LXXXVIII, 1834, folios 52 a 65 y (5) A. G. N. Secretaría del Interior y Justicia, Tomo XLVIII, 1932, folios 29 a 32.

Por último, advertimos que con la anterior síntesis biográfica de próceres negros, mulatos y zambos, nacidos en Venezuela y en otros países de nuestro continente, no pretendemos agotar toda la información que al respecto existe sobre dicha materia. En esta ocasión solamente hemos realizado una muestra significativa relacionada con tan importantes personajes y hechos históricos, generalmente omitidos en nuestros anales patrios. Para conocer otros casos de luchadores (ras) en pro de la igualdad social y la libertad durante la época de la emancipación, recomendamos la lectura de la obra: *Memorias de la insurgencia*, publicada por la Fundación Centro Nacional de Historia, en el año 2010.

## CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de esta investigación, observamos que el proceso de nuestra emancipación nacional, además de poseer un carácter de contienda político-militar también presentó el estallido de innumerables conflictos étnico-sociales y económicos, entre los cuales adquirió especial resonancia el problema de la esclavitud de los africanos y sus descendientes: negros, mulatos y zambos. Sectores humanos que durante el período 1810-1823, tuvieron que participar en los diferentes bandos en conflicto, buscando tanto su plena libertad como también parte de los bienes muebles e inmuebles, que les eran necesarios para sobrevivir en los momentos críticos de la guerra por la Independencia.

Vemos que los esfuerzos abolicionistas, que con diferentes matices y dificultades pudieron plasmar Francisco de Miranda, Simón Bolívar, los parlamentarios del Congreso de Venezuela (1811), de Angostura (1819), del Congreso de Cúcuta (1821) y del Congreso de Valencia (1830) no lograron destruir en forma definitiva la esclavitud en Venezuela, ya que no fue hasta el año de 1854 cuando el general José Gregorio Monagas

promulgó la Ley de Abolición. Sin embargo, no podemos olvidar que la mayor parte de los próceres negros, mulatos y zambos, que nacieron sometidos al régimen de la esclavitud y que hemos mencionados en párrafos anteriores, lograron su libertad en el campo de batalla o al incorporarse al Ejército patriota, ya que la legislación emitida, principalmente por el Libertador Simón Bolívar, obligaba a las autoridades republicanas a indemnizar a los propietarios y garantizarle la libertad a los antiguos esclavizados, quienes habían sido reclutados o que en forma voluntaria se incorporaron a los diferentes batallones independentistas.

# Anexo documental



## DOCUMENTO N.º 1

CAUSA SEGUIDA CONTRA JUAN DE LOS SANTOS SILVA,  
POR VERTER PALABRAS PELIGROSAS Y SUBVERSIVAS.  
OCUMARE DE LA COSTA, 7 DE MAYO DE 1806<sup>1</sup>.

Juez Don Agustín de Arsvillaga, teniente de Justicia Mayor,  
Juez Consular y Subdelegado Militar de la Marina de este  
Aportadero y pueblo de Ocumare.

Por quanto se ha informado a mi tribunal que Joaquín Iglesia de este vecindario ha presenciado ciertas palabras que pronunció Juan de los Santos Silva, en no sé qué parte de este pueblo, ni día, y siendo de mi obligación el perseguir en las críticas circunstancias que nos rodean [la llegada de la expedición de Francisco de Miranda] a toda persona que [propicien] especies peligrosas y subversivas; devía de mandar y mande comparezca el primero y vajo la religión del Juramento declare quales han sido las que [produjo] el segundo, y (...) asegurándose en la Real cárcel privado de toda comunicación, háganles cargo de la causa ó motivo que tubo para ello. Así lo proveyó, mandó y firmó Don Agustín de Arsvillaga, teniente de Justicia Mayor de este Partido de Ocumare en el siete de mayo de mil ochocientos seis (...) conforme con el dictamen

---

1 Archivo General de la Nación, sección: Archivo de Aragua, t. LIX, f.º 195, 1806.



que antecede que Juan de los Santos Silva no consta en ningún motibo de resultar de sospechosa su conducta y de haber sufrido la prisión de veinte días (...). Yo, el teniente de Justicia Mayor, di la orden correspondiente al Alcalde de la Real Cárcel para poner en libertad a Santos Silva [ya que él refirió que solamente había oído que todos los esclavos] van haser libres todos, y hay les viene su libertad y el negrito oyó esto y caminó sin decirles cosa ninguna...

Preguntado de dónde es vecino y natural, qué oficio tiene, dixo : Que se llama Juan de los Santos Silva, procedente del Pueblo de Cata de esta Jurisdicción; su oficio Jornalero y que no tiene presente su edad.

Preguntado, qué causa motivo, o noticias radicales tiene, i a quién las ha oído para haberle dicho aquel esclavo las palabras que ha declarado: Dijo que ni lo há oydo decir a nadie; ni tampoco fue su ánimo depravado, ni dinero, sino aquello a modo de trujanada, y como que tiene amistad y conocimiento con todo el pueblo, pero no con ninguna malicia. En este estado, yo, el teniente de Justicia Mayor mandé suspender esta su Declaración, para procequir la siempre que convenga...

## DOCUMENTO N.º 2

DECRETO SOBRE LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS<sup>2</sup>

REPÚBLICA DE VENEZUELA

SIMÓN BOLÍVAR

Jefe supremo, y capitán general de los Ejércitos de Venezuela  
y Nueva Granada, &., &., &.

A los habitantes de Río Caribe, Carúpano y Cariaco.

Salud.

Considerando que la justicia, la política y la Patria reclaman imperiosamente los derechos imprescriptibles de la naturaleza, he venido en decretar, como decreto, la libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español en los tres siglos pasados. Considerando que la República necesita de los servicios de todos sus hijos, tenemos que imponer a los nuevos ciudadanos las condiciones siguientes:

---

2 Simón Bolívar, *Proclamas y discursos del Libertador (1811-1830)*, comp., estudio y notas de Vicente Lecuna, Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, Los Teques, 1983, pp. 148-149.

ARTÍCULO PRIMERO. Todo hombre robusto, desde la edad de catorce hasta la de sesenta años, se presentará en la parroquia de su distrito a alistarse en las banderas de Venezuela, veinte y cuatro horas después de publicado el presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los ancianos, las mujeres, los niños, y los inválidos, quedarán eximidos desde ahora para siempre del servicio militar; como igualmente del servicio doméstico y campestre en que estaban antes empleados a beneficio de sus señores.

ARTÍCULO TERCERO. El nuevo ciudadano que rehúse tomar las armas para cumplir con el sagrado deber de defender su libertad, quedará sujeto a la servidumbre, no solo él, sino también sus hijos menores de catorce años, su mujer y sus padres ancianos.

ARTÍCULO CUARTO. Los parientes de los militares empleados en el Ejército libertador gozarán de los derechos de ciudadanos y de la libertad absoluta que les concede este decreto a nombre de la República de Venezuela.

El presente reglamento tendrá fuerza de ley y será fielmente cumplido por las Autoridades Republicanas de Río Caribe, Carúpano y Cariaco.

Dado en el Cuartel General de Carúpano, a 2 de junio de 1816<sup>3</sup>.

---

3 Existente en el archivo de Diego Bautista Urbaneja, y facilitado para la copia por el doctor Alberto Urbaneja, este decreto fue derogado por otro más amplio dado en Ocumare el 6 de julio (véase Documento n.º 3).

## DOCUMENTO N.º 3

PROCLAMA DEL LIBERTADOR<sup>4</sup>

OCUMARE, 6 DE JULIO DE 1816

SIMÓN BOLÍVAR

Jefe supremo de la República, y capitán general de los  
Ejércitos de Venezuela y de Nueva Granada, &., &., &.

A los habitantes de la provincia de Caracas.

Un Ejército provisto de artillería y cantidad suficiente de fusiles y municiones está hoy a mi disposición para libertarnos. Vuestros tiranos serán destruidos, o expelidos del país, y vosotros restituidos a vuestros derechos, a vuestra patria y a la paz.

La guerra a muerte que nos han hecho nuestros enemigos cesará por nuestra parte: perdonaremos a los que se rindan, aunque sean españoles. Los que sirvan a la causa de Venezuela serán considerados como amigos, y empleados según su mérito y capacidad.

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 150-151.

Las tropas pertenecientes al enemigo que se pasen a nosotros, gozarán de todos los beneficios que la patria concede a sus bienhechores.

Ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla. Ningún americano sufrirá el menor perjuicio por haber seguido el partido del rey, o cometido actos de hostilidad contra sus conciudadanos.

Esa porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo las miserias de la esclavitud ya es libre. La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante solo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos.

Luego que tomemos la capital convocaremos el Congreso General de los representantes del pueblo, y restableceremos el Gobierno de la República. Mientras nosotros marchamos hacia Caracas, el general Mariño a la cabeza de un cuerpo numeroso de tropas, debe atacar a Cumaná. El general Piar, sostenido por los generales Rojas y Monagas, ocupará los Llanos y avanzará sobre Barcelona, mientras el general Arismendi, con su ejército victorioso, ocupará la Margarita.

Cuartel General de Ocumare, 6 de julio de 1816.

SIMÓN BOLÍVAR

## DOCUMENTO N.º 4

### EL SARGENTO PRIMERO DIONISIO BOLÍVAR PIDE LICENCIA ABSOLUTA DEL SERVICIO MILITAR<sup>5</sup>

Excmo. Señor: [Simón Bolívar]

Dionisio Bolívar, sargento primero, a V. E., respetuosamente representa: que desde el año de dieciséis está con este grado, y que hace algún tiempo se ha poseído de enfermedades venéreas, imposibilitado de ellas y sin recibir paga desde abril último, por lo que ruega a V. E. se digne concederle su licencia absoluta para retirarse a su casa con el goce del honor de la carrera que profesa, paga correspondiente y la que se le adeuda, que es merced que espera de V. E.

DIONISIO BOLÍVAR

---

5 Fundación John Boulton, *Acotaciones bolivarianas. Decretos marginales del Libertador (1813-1830)*, introd. de Manuel Pérez Vila, Caracas, 1960, p. 243.

\*

Cuartel General en el Rosario de Cúcuta, octubre 6 de 1821.  
—Se le concede la licencia absoluta que pide, y el haber que le concede la Ley en su clase le será adjunta en Venezuela por el vicepresidente.

BOLÍVAR

## TESTIMONIO N.º 1

### LLEGÓ LA HORA DE HONRAR AL GENERAL MANUEL PIAR<sup>6</sup>

“En estos tiempos en los cuales se eleva al Panteón Nacional a personajes históricos como Pedro Camejo, Guaicaipuro, Juan Ramírez y otros, surge de nuevo la interrogante del por qué Manuel Carlos Piar Gómez, libertador de Guayana, héroe de San Félix, El Juncal y Maturín, a quien el Libertador Simón Bolívar reconociera alegando que ‘sin Piar no contáramos con tantas victorias’, no esté presente en el mausoleo de los héroes patrios.

”Es el único héroe patrio que tiene en su haber dos decretos para su inclusión en este recinto sin que se haya concretado aún este hecho.

”Por decreto del 11 de febrero de 1876, en ratificación del anterior, de fecha 27 de marzo de 1874, el presidente constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, Antonio Guzmán Blanco, ordenaba el ejecútese del traslado al Panteón Nacional de ‘los restos de los próceres de la Independencia y ciudadanos eminentes...’, que en ese artículo 1.º se expresaban (...). En dicho decreto, en la relación de próceres de la Independencia-generales,

---

6 “Llegó la hora de honrar al general Manuel Piar”, en: *Ciudad CCS*, Caracas, 17 de noviembre de 2015, p. 30.



donde se detallaban los así honrados, en sexto lugar está Manuel Piar, precedido de Francisco de Miranda, Santiago Mariño, Antonio José de Sucre, José Félix Ribas y Juan Bautista Arismendi.

”En el año de 1997 el Congreso de la República decretó, ante petición de la Cámara de Senadores, que se colocará una placa en el Panteón Nacional donde se situará la frase del Libertador escrita a Leandro Palacios: ‘La victoria que ha obtenido el general Piar en San Félix es el más brillante suceso que hayan alcanzado nuestras armas en Venezuela’. Esta decisión se tomó en agosto del año 1997, pero en ese tiempo también faltó la ejecución de la orden. En este momento, cuando estamos apenas a dos años de la conmemoración del bicentenario de la batalla de San Félix y a uno de cumplirse el bicentenario de la batalla de El Juncal, la cual libertó totalmente al oriente venezolano en 1816, es tiempo de retomar aquellos antiguos decretos y se otorgue a este héroe el sitio que se merece en la historia venezolana”.

## TESTIMONIO N.º 2

### COMENTARIOS DEL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ SOBRE EL NEGRO PRIMERO<sup>7</sup>

“Los oficiales de mi Estado Mayor que murieron en esta memorable acción [la batalla de Carabobo] fueron: coronel Ignacio Meleán, Manuel Arraiz, herido mortalmente, capitán Juan Bruno, teniente Pedro Camejo (a) el Negro Primero, teniente José María Olivera y teniente Nicolás Arias.

”Entre todos con más cariño recuerdo a Camejo, generalmente conocido entonces con el sobrenombre de el Negro Primero, esclavo un tiempo, que tuvo mucha parte en algunos de los hechos que he referido en el transcurso de esta narración.

”Cuando yo bajé a Achaguas, después de la acción del Yagual, se me presentó este negro, que mis soldados de Apure me aconsejaron incorporase al Ejército, pues les constaba a ellos que era hombre de gran valor y sobre todo muy buena lanza. Su robusta constitución me lo recomendaba mucho, y a poco de hablar con él, advertí que poseía la candidez del hombre en su estado primitivo y uno de esos caracteres simpáticos que se atraen

---

<sup>7</sup> José Antonio Paéz, *Autobiografía del general José Antonio Páez*, Academia Nacional de la Historia, t. I, 1973, pp. 192-195.

bien pronto el afecto de los que los tratan. Llamábase Pedro Camejo y había sido esclavo del propietario vecino de Apure, don Vicente Alfonso, quien le había puesto al servicio del rey porque el carácter del negro, sobrado celoso de su dignidad, le inspiraba algunos temores.

”Después de la acción de Araure quedó tan disgustado del servicio militar que se fue al Apure, y allí permaneció oculto algún tiempo hasta que vino a presentármeme, como he dicho, después de la función del Yagual.

”Admitirle en mis filas y siempre a mi lado fue para mí preciosa adquisición. Tales pruebas de valor dio en todos los reñidos encuentros que tuvimos con el enemigo, que sus mismos compañeros le dieron el título del Negro Primero. Estos se divertían mucho con él, y sus chistes naturales y observaciones sobre todos los hechos que veía o había presenciado, mantenían la alegría de sus compañeros, que siempre le buscaban para darle materia de conversación.

”Sabido que Bolívar debía venir a reunirse conmigo en el Apure, recomendó a todos muy vivamente que no fueran a decirle al Libertador que él había servido en el Ejército realista. Semejante recomendación bastó para que a su llegada le hablaran a Bolívar del negro, con gran entusiasmo, refiriéndole el empeño que tenía en que no supiera que él había estado al servicio del rey.

”Así, pues, cuando Bolívar le vio por primera vez, se le acercó con mucho afecto, y después de congratularse con él por su valor, le dijo:

”—¿Pero que le movió a Ud. a servir en las filas de nuestros enemigos?

”Miró el negro a los circunstantes, como si quisiera enros-trarles la indiscreción que habían cometido, y dijo después:

”—Señor, la codicia.

”—¿Cómo así? —preguntó Bolívar.

”Yo había notado —continuó el negro— que todo el mundo iba a la guerra sin camisa y sin una peseta y volvía después vestido con un uniforme muy bonito y con dinero en el bolsillo. Entonces yo quise ir también a buscar fortuna y más que nada a conseguir tres aperos de plata, uno para el negro Mindola, otro para Juan Rafael y otro para mí. La primera batalla que tuvimos con los patriotas fue la de Araure: ellos tenían más de mil hombres, como yo se lo decía a mi compadre José Félix; nosotros teníamos mucha más gente y yo gritaba que me dieran cualquier arma con que pelear, porque yo estaba seguro de que nosotros íbamos a vencer. Cuando creí que se había acabado la pelea, me apeé de mi caballo y fui a quitarle una casaca muy bonita a un blanco, que estaba tendido y muerto en el suelo. En ese momento vino el comandante gritando ‘a caballo’, ¿Cómo es eso —dije yo—, pues no se acabó esta guerra? Acabarse, nada de eso; venía tanta gente que parecía una zamurada.

”—¿Qué decía Ud. entonces? —dijo Bolívar.

”—Deseaba que fuéramos a tomar paces. No hubo más re-medio que huir, y yo eché a correr en mi mula, pero el maldito animal se me cansó y tuve que coger monte a pie. El día siguiente yo y José Félix fuimos a un ható a ver si nos daban que comer, pero su dueño, cuando supo que yo era de las tropas de Ñaña (Yáñez) me miró con tan malos ojos, que me pareció mejor huir e irme al Apure.

”—Dicen —le interrumpió Bolívar— que allí mataba usted las vacas que no le pertenecían.

”—Por supuesto —replicó—, y si no ¿qué comía? En fin, vino el mayordomo (así me llamaba a mí) al Apure, y nos enseñó lo que era la patria y que la diablocracia no era ninguna cosa mala, y desde entonces yo estoy sirviendo a los patriotas.

”Conversaciones por este estilo, sostenidas en un lenguaje sui géneris, divertían mucho a Bolívar, y en nuestras marchas, el Negro Primero nos servía de gran distracción y entretenimiento.

”Continuó a mi servicio, distinguiéndose siempre en todas las acciones más notables, y el lector habrá visto su nombre entre los héroes de las Queseras del Medio.

”El día antes de la batalla de Carabobo, que él decía que iba a ser la decisiva, arengó a sus compañeros imitando el lenguaje que me había oído usar en casos semejantes, y para infundirles valor y confianza les decía, con el fervor de un musulmán, que las puertas del cielo se abrían a los patriotas que morían en el campo, pero se cerraban a los que dejaban de vivir, huyendo delante del enemigo.

”El día de la batalla, a los primeros tiros, cayó herido mortalmente, y tal noticia produjo después un profundo dolor en todo el Ejército. Bolívar, cuando lo supo, la consideró como una desgracia y se lamentaba de que no le hubiese sido dado presentar en Caracas aquel hombre que llamaba sin igual en la sencillez, y sobre todo, admirable en el estilo peculiar en que expresaba sus ideas”.

## TESTIMONIO N.º 3

COMENTARIO DEL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ SOBRE  
EL NEGRO JULIÁN IBARRA O IZTUETA, QUIEN LO AYUDÓ EN  
LA TOMA DE LA FORTALEZA DE PUERTO CABELLO, 1823<sup>8</sup>

“El hecho que voy a referir me hizo concebir esperanzas de tomar la plaza por asalto. Fue pues el caso que, dándoseme cuenta de que se veían todas las mañanas huellas humanas en la playa, camino de Borburata, aposté gente y logré que sorprendiese a un negro que a favor de la noche vadeaba aquel terreno cubierto por las aguas. Informome dicho negro de que se llamaba Julián, que era esclavo, de don Jacinto Iztueta, y que solía salir de la plaza, a observar nuestros puestos por orden de los sitiados. Dile libertad para volver a la plaza, le hice algunos regalos encargándole nada dijese de lo que le había ocurrido aquella noche, y que no se le impediría nunca la salida de la plaza con tal de que prometiera que siempre vendría a presentármeme. Después de ir y volver muchas veces a la plaza, logré al fin atraerme el negro a mi devoción, que se quedara entre nosotros, y al final se comprometiera a enseñarme los puntos vadeables del manglar,

---

8 *Ibid.*, p. 211.

por los cuales solía hacer sus excursiones nocturnas. Mandé a tres oficiales —el capitán Marcelo Gómez, y los tenientes de Anzoátegui, Juan Albornoz y José Hernández— que le acompañasen una noche, y estos volvieron a las dos horas dándome cuenta de que se habían acercado hasta tierras sin haber nunca perdido pie en el agua”.

## TESTIMONIO N.º 4

DISERTACIÓN DE MIGUEL ELÍAS DAO SOBRE  
JULIÁN IBARRA O IZTUETA Y SU ASCENSO AL  
GRADO DE CAPITÁN DEL EJÉRCITO DE VENEZUELA<sup>9</sup>

“Con voz recia y preñada de emoción, el mismo León de Payara [José Antonio Páez] hace el histórico anuncio:

En mérito al brillante servicio prestado en la acción de armas que permitió la consolidación de nuestra Independencia, se asciende al grado de capitán del Ejército a Julián Ibarra, quien desde este momento gozará de todos los privilegios a que se han hecho merecedores los servidores de la República.

”Con palidez se observó en el rostro del antiguo esclavo de los Iztueta. Comenzaron a temblar sus piernas como aquel día, que en presencia de Páez, explicaba sus aventuras y peregrinajes por las aguas de los manglares. Recordó su infancia miserable, rumiando su pobreza y los momentos solitarios de la hacienda con el concierto de sapos orquestando con sus ruidos lúgubres, el silencio de la madrugada.

---

9 Miguel Elías Dao, *El negro que le dio la espalda a la gloria*, p. 73.



”Brillaba intensamente el sol en la bóveda celeste y un perro aullaba en la distancia. La bandera continuaba rumbeando el compás de la brisa, dos gruesas lágrimas se desprendieron de las pupilas fatigadas del negro, al tiempo que su tambor con su bronco sonido, rasgaba el silencio solemne del acto.

”—Capitán Ibarra, ¡un paso al frente...!

”La voz pastosa apresada en el nervioso canal de la garganta, provocó el rictus de sus labios por donde se escapó el hilillo de una frase poco audible... ¡Presente...!

”En la vieja chaqueta que Farfán le regaló aquel día, colocaron en sus hombros los símbolos del grado militar, que según tradición y ordenanzas regulares del Ejército, debería llevar con dignidad y con decoro”.

## TESTIMONIO N.º 5

OPINIÓN DE JOSÉ ANTONIO DE ARMAS CHITTY SOBRE  
JUANA RAMÍREZ (JUANA LA AVANZADORA) <sup>10</sup>

“Para recordar la decisión de los defensores de Maturín, entre tantos hechos, basta citar la actividad de Juana la Avanzadora al frente de la batería de las mujeres, dirigida por el nativo del lugar, Felipe Carrasquel. Juana Ramírez surgió del montón, de liberta pasó a libertadora, caso singular —aunque no único— en nuestras luchas de la emancipación. También estaban con ella otras mujeres que se distinguieron ese día. Mientras disparaban su cañón improvisado —un cañón de a 8—, el grueso de republicanos se batía cerca de la población, en el Alto de los Godos. Piar, Azcue, Rojas, habían construido barricadas, aunque débiles en previsión de un ataque de los realistas. El 25 de mayo de 1813, con fuerzas superiores, Monteverde, después de algunos parlamentos que fueron rechazados, asaltó a Maturín. La historia ha recogido la forma sorpresiva como le destruyeron y huyó: dejó hasta el equipaje y, según Yanes,

---

10 J. A. de Armas Chitty, *Historia de la tierra de Monagas*, pp. 196-197.

... escapó debido al auxilio del bandido Palomo que llevaba a su lado. En tres, cuatro oportunidades, en Maturín, fueron batidos durante 1813 y hasta septiembre del 14, todos los ejércitos realistas. Parece imposible que en las débiles casas de barro y palma se hubiesen podido atrincherar los patriotas

”Sobre la vida de Juana Ramírez, la Avanzadora, son vagas las noticias que se tienen (...). Con relación a esta sencilla pero patriota mujer se han escrito varias narraciones; algunos la han tenido como caraqueña, otros como de Cumaná o de Petare; don Lorenzo Zaraza, en una oportunidad, cuando tuve el honor de conocerle, me aseguró que era guariqueña, y que nada menos que nacida en Chaguaramas, cuna del ‘Bravo de los Bravos de Colombia...’”.

## TESTIMONIO N.º 6

HOJA DE SERVICIO DE JUAN JOSÉ RONDÓN,  
PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA<sup>11</sup>

“Coronel de Caballería Juan José Rondón. Prócer de la Independencia. Nació en (...) 1790, hijo de Bernardo Rondón y de Lucía Delgadillo, se casó con Juana Ramona Martínez con la cual tuvo a Juana Agustina y Angela.

”Comenzó a combatir en las filas realistas desde 1812, y estuvo a las órdenes de Roseta en Ocumare del Tuy y con Boves, en San Mateo en 1814.

”En el año de 1817 tomó servicio en las filas republicanas, en el Ejército de Apure que comandaba el general José Antonio Páez. Desde entonces, se halló en todas las campañas y acciones de armas de los Llanos y, seguramente, en la campaña sobre el Centro, el año de 1818.

”El 2 de abril de 1819, ya de comandante, se distinguió entre los 152 vencedores de las Queseras del Medio. Siguió con el Libertador a la Nueva Granada. Como jefe de un escuadrón, fue el héroe de Pantano de Vargas y combatió en el triunfo de

---

11 Elías Zurita, *Juan José Rondón el Aquiles del Llano*, pp. 168-169.

Boyacá; regresó ya de coronel, y como jefe del primer Regimiento de la Guardia, fue de los vencedores de Carabobo, el 24 de junio de 1821.

”Quedó a las órdenes de Páez en la línea sitiadora de Puerto Cabello, y herido en una carga que dio la acción de pie del cerro o Sabana de la Guardia, el 11 de agosto de 1822, falleció el 23 de agosto de 1822, en la ciudad de Valencia.

”Obtuvo haber militar, parte del cual donó al Estado en su testamento; y poseía una hacienda en Guataparo, jurisdicción de Valencia, que según dice, le regaló el Libertador.

”Sus hijas, Victoria y Ángela, analfabetas, obtuvieron en el año de 1847 una pensión que se les refrendó en el año de 1842.

”En el año siguiente murió Victoria, y en 1864, se expidió nueva cédula en favor de Ángela, que obtuvo renovación del Monte Pío el año de 1873, 1887 y 1893”.

## CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, DOCUMENTALES Y HEMEROGRÁFICAS

### Notas

- <sup>1</sup> Para ampliar la información antes mencionada, veamos las siguientes fuentes: Pedro Manuel Arcaya, *Insurrección de los negros de la serranía de Coro en 1795*, pp. 3-57; Federico Brito Figueroa, *Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana*, pp. 103-104; Josefina Jordán (comp.), *Documentos de la insurrección de José Leonardo Chirinos*, 2 tomos; Pedro A. Gil Rivas y otros, *La insurrección de los negros de la sierra coriana: 10 de mayo de 1795 (Notas para la discusión)*, pp. 5-127; José Marcial Ramos Guédez, *Bibliografía y hemerografía sobre la insurrección de José Leonardo Chirino en la serranía de Coro 1795-1995*, pp. 5-111; Luis Cipriano Rodríguez y otros, *José Leonardo Chirino y la insurrección de la serranía de Coro de 1795. Insurrección de libertad o rebelión de Independencia*, pp. 9-225; José Marcial Ramos Guédez, *Orígenes de la emancipación venezolana: aporte bibliográfico*, pp. 17-334; José Ramos Guédez Marcial, *El problema de la*

*esclavitud en tres próceres venezolanos: Francisco de Miranda, Simón Bolívar y José Antonio Páez*, pp. 7-62; Pedro Grases, *La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia*, pp. 11-290; Juan Carlos Rey y otros, *Gual y España. La Independencia frustrada*, pp. 7-428; Carmen L. Bohórquez Morán, *Francisco de Miranda. Precursor de la Independencia de la América Latina*, pp. 13-391; Instituto de Altos Estudios Diplomático “Pedro Gual”, *Francisco de Miranda. Precursor de la libertad de América. Bicentenario del desembarco del precursor en la Vela de Coro 1806-2006*, pp. 4-38; Tomás Polanco Alcántara, *Francisco de Miranda ¿Don Juan o Don Quijote?*, pp. 5-519; Inés Quintero, *La conjura de los mantuanos. Último acto de fidelidad a la monarquía española. Caracas 1808*, pp. 7-230 y Ángel Francisco Brice (estudio preliminar), *Conjuración de 1808 en Caracas. Para formar una Junta Suprema Gubernativa (Documentos completos)*, 2 tomos.

- <sup>2</sup> J. M. Ramos Guédez, *La guerra de emancipación nacional (1810-1823) y sus repercusiones en el cuadro económico-social de Venezuela*, p. 8.
- <sup>3</sup> *Idem.*
- <sup>4</sup> N. Chávez Herrera (comp.), “Venezuela. Constitución Federal para los estados de Venezuela [21 de diciembre de 1811]”, *Primeras constituciones: Latinoamérica y el Caribe*, p. 253.
- <sup>5</sup> J. M. Ramos Guédez, *op. cit.*, p. 14.
- <sup>6</sup> P. Verna, *Petión y Bolívar. Una etapa decisiva en la emancipación de Hispanoamérica (1790-1830)*, pp. 157-276.
- <sup>7</sup> F. Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela*, t. I, p. 245.

- <sup>8</sup> *Idem.*
- <sup>9</sup> A. Bolívar, “Discurso y racismo en Venezuela: un país ‘café con leche’”, en T. A. Van Dijk, (comp.), *Racismo y discurso en América Latina*, pp. 380-381.
- <sup>10</sup> F. de Miranda, *Archivo del general Miranda. Campaña de Venezuela, prisión y muerte del general Miranda 1811-1816*, t. XXIV, p. 413, y J. M. Ramos Guédez, “Francisco de Miranda y el problema de la esclavitud en Venezuela: nuevas ideas e inquietudes”, en *Humania del Sur. Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*, pp. 103-114.
- <sup>11</sup> “Artículo comunicado”, en: *Gaceta de Caracas*, n.º 69, Caracas, 23 de mayo de 1814, p. 274. (Hemos conservado la ortografía original en todos los documentos de la época). Véanse también: R. A. Martínez, *A partir de Boves: revisión de los principales elementos de nuestra historia, desde la sociedad precolonial hasta la Independencia*, pp. 83-84; E. Mondolfi Gudat, *José Tomás Boves (1782-1814)*, pp. 78-83, y F. Brito Figueroa, “Boves, la rebelión de los pardos”, en: *El Nacional*, Caracas, 11 de diciembre de 1950.
- <sup>12</sup> “De las esclavitudes que fueron levantas por Rosete haré a V. una pequeña exposición en comprobación de la verdad de los hechos que llevo expuestos. Todas las esclavitudes de los Echesurias (sic) fueron sublevadas. Se han presentado algunos. La del C. Joaquín Arestigueta, asesinado en la iglesia de Ocumare por Rosete, también fue sublevada. Se han presentado muchos á su hermano el C. Miguel Arestigueta (sic), faltándole diez y nueve. La esclavitud del Presbítero Mateo Monasterios fue obligada á tomar las armas. Eran cerca de 80 esclavos. No ha parecido ninguno. Toda la esclavitud del



C. Santiago Vega también fue levantada. Le faltan 25, se han presentado los demás. La esclavitud del C. Pedro Vegas, asesinado en Ocumare por Rosete, fue toda sublevada. Se han presentado todos á su familia, excepto siete. Fue igualmente sublevada toda la esclavitud del C. Mariano Herrera. Se le han presentado todos sin faltarle uno. Las esclavitudes del ciudadano Marcano, las de los Machados, y las de quantos hacendados hay en los valles del Tuy, fueron sublevadas por Rosete...”, en: “Artículo comunicado”, *ibid.*

<sup>13</sup> G. Carrera Damas, *Boves: aspectos socioeconómicos de la guerra de Independencia*, pp. 29- 243.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 161-162.

<sup>15</sup> A. Camacho (comp. y estudio preliminar), *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1810-1865). Mano de obra: legislación y administración*, vol. I, t. 4, pp. 17-20.

<sup>16</sup> S. Bolívar, “En la oración inaugural del Congreso de Angostura, reunido el 15 de febrero de 1819”, en *Doctrina del Libertador*, p. 124. Véase también, J. M. Ramos Guédez, “Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela 1810-1830. Problemas y frustración de una causa”, en: *Revista de Historia de América*, pp. 7-20.

<sup>17</sup> A. Camacho, *op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 43-45.

<sup>19</sup> S. Bolívar, *Escritos del Libertador. Documentos particulares*, t. II, pp. 138-143.

<sup>20</sup> R. Rojas, “Bolívar y el régimen de la esclavitud en Venezuela”, en: *Historiografía y política sobre el tema bolivariano*, p. 77.

<sup>21</sup> S. Bolívar, *Decretos del Libertador*, t. I, pp. 269-290.

<sup>22</sup> *Ibid.*, t. II, pp. 325-352.

- <sup>23</sup> S. Bolívar, *Escritos del Libertador...*, *ibid.*, p. 158.
- <sup>24</sup> Véase también, J. M. Ramos Guédez, *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*, p. 144.
- <sup>25</sup> S. Bolívar, “Constitución del Estado... República Boliviana... 1826”, en L. Subieta Sagárnaga, *Bolívar y Bolivia*, p. 126, y P. Ruggeri Parra, *Documentos constitucionales americanos*, p. 105.
- <sup>26</sup> “Carta de Domingo Alcalá al Mariscal Antonio José de Sucre, Valparaíso, 5 de agosto de 1828”, en D. F. O’Leary, *Memorias del general O’Leary*, t. I, p. 534. Véase, asimismo, J. M. Ramos Guédez, “Una rebelión de la ‘gente de color’ en Petare 1825”, en: *El Siglo*, Maracay, 14 de abril de 1991.
- <sup>27</sup> “Documento n.º 53. ‘Ley de 2 de octubre de 1830, reformando la de Manumisión de 1821’”, en A. Camacho, *op. cit.* pp. 104-107, y J. M. Ramos Guédez, “José Antonio Páez: esclavitud y abolición en Venezuela, 1830-1854”, en *1854-2004: 150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela. ¿Presente y pasado de una misma realidad?*, pp. 43-54.
- <sup>28</sup> J. M. Ramos Guédez, “150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela: de José Leonardo Chirino a José Gregorio Monagas”, en: *Tierra Firme*, pp. 19-44.
- <sup>29</sup> R. A. Rondón Márquez, *La esclavitud en Venezuela: el proceso de su abolición y las personalidades de sus decisivos propulsores: José Gregorio Monagas y Simón Planas*, p. 51.
- <sup>30</sup> *Idem.*
- <sup>31</sup> J. A. Páez, *Autobiografía del general José Antonio Páez*, t. I, pp. 193-195. Para ampliar la información acerca de este tema, véanse: C. F. Solórzano Márquez, *El Negro Primero*,

- pp. 13-142; O. Pérez, “Páez y Negro Primero”, en: *Ultimas Noticias*, Caracas, 24 de junio de 2009, p. 46; E. López Sandoval, “¿Dónde nació Pedro Camejo, el Negro Primero?”, en: *Diario Vea* (Galería Alternativa), Caracas, 28 de mayo de 2008, p. 34; R. Casal, “Negro Primero: un sobrado celoso de su dignidad”, en: *Épale CCS*, n.º 36, Caracas, 30 de junio de 2013, p. 25; M. Á. Mudarra, “Pedro Camejo” (Negro Primero), en: *La victoria de Carabobo*; A. Laydera Villalobos, “Pedro Camejo, el Negro Primero (¿1795-98?-1821)”, en *Los libertadores de Venezuela*, pp. 145-146; A. Rojas, “El negro I”, en *Lecturas históricas*, pp. 57-73, y “Pedro Camejo (El Negro Primero) (?-1821)”, en E. Arroyo Lameda *et al.*, *120 biografías de próceres e ilustres venezolanos*, p. 66.
- <sup>32</sup> M. Soto Arbeláez, *El Guárico oriental*, t. I, pp. 34-40, y N. Vegas Rolando (recop.), *Dr. Miguel Peña. Coronel Leonardo Infante. Dos procesos célebres*, pp. 13-339.
- <sup>33</sup> P. V. [Paul Verna], “Infante, Leonardo”, en Fundación Polar, *Diccionario de Historia de Venezuela E-O*, t. 2, pp. 549-550.
- <sup>34</sup> José Sant Roz, Bolívar y Santander. *Dos posiciones contrapuestas*, pp. 217-219. Véase también J. Rodríguez Pérez, *El coronel Leonardo Infante. Asesinato judicial*, pp. 172-242; M. L. Scarpetta y S. Vergara, *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú, que comprende sus servicios, hazañas y virtudes*, pp. 233-234
- <sup>35</sup> E. Zurita, *Juan José Rondón el Aquiles del Llano*. p. 25.
- <sup>36</sup> Fernando Bossi, “Nuestras raíces. Pantano de Vargas”, en: *Correo del Orinoco*, Caracas, 21 de julio de 2015, p. 21.

- <sup>37</sup> R. Azpurúa, *Biografías de hombres notables de Hispanoamérica*, t. III, pp. 227-229, y M. Soto Arbeláez, “Espino, Juan José Rondón y otros datos comentados”, en: *Jornada*, Valle de la Pascua, 11 de abril de 2008, p. 4.
- <sup>38</sup> H. B. B. (Héctor Bencomo Barrios), “Juan José Rondón”, en *Diccionario de Historia de Venezuela P-Z*, t. 3, p. 477. Al respecto, no debemos olvidar, el siguiente episodio relacionado con la gesta heroica de nuestro personaje: “... y un agosto ocurrió lo de ‘es que Rondón no ha peleado todavía’. En la batalla de Pantano de Vargas, obedeciendo a la orden del Libertador, Juan José Rondón se abalanzó con su caballería contra la infantería realista” (Omar Lares, “Sprit”, *El Universal*, Caracas, 11 de agosto de 2013).
- <sup>39</sup> O. Lares, *idem*. Asimismo, véase: E. Zurita, *op. cit.*, pp. 168-169, y M. L. Scarpetta y S. Vergara, “Rondón, Juan José”, en *op. cit.*, pp. 541-542.
- <sup>40</sup> E. Zurita, *op. cit.*, pp. 171-172.
- <sup>41</sup> Venezuela, *Memoria y cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año de 1943*, pp. 49-51
- <sup>42</sup> A. González, *Manuel Piar*, pp. 16, 205.
- <sup>43</sup> F. Herrera Luque, *Manuel Piar: caudillo de dos colores*, pp. 23-33
- <sup>44</sup> *Ibid.*, p. 150.
- <sup>45</sup> A. González, *op. cit.*, pp. 16-18; M. Landaeta Rosales, *Procedencia del general Manuel Piar*, pp. 3-29, y R. Syers Piar, *Piar inmortal*, pp. 4-58.

- <sup>46</sup> T. Pérez Tenreiro, *Los generales en jefe de la Independencia. Apuntes biográficos*, p. 63, y A. Octavio Tour, *Biografía del general Manuel Carlos Piar*, pp. 9-128.
- <sup>47</sup> A. Octavio Tour, *ibid.*, p. 48-49.
- <sup>48</sup> C. J. Quiroga, *Diccionario de próceres militares de la Independencia de Venezuela*, pp. 197-198.
- <sup>49</sup> *Ibid.*, p. 198. Véase también: A. González, “La muerte”, *Manuel Piar, ibid.*, pp. 231-287, y M. Pérez Vila, “El defensor de Piar” [teniente coronel Fernando Galindo], en: *El Nacional*, Caracas, 20 de mayo de 1980, p. A-5 (Pulso en la historia).
- <sup>50</sup> P. Verna, *op. cit.*, pp. 191- 276.
- <sup>51</sup> F. P. (Fundación Polar), “Piar, Manuel”, *Diccionario de Historia de Venezuela P-Z*, t. 3, pp. 138-139; M. L. Scarpetta, y S. Vergara, “Piar, Manuel Carlos”, *op. cit.*, pp. 464-466.
- <sup>52</sup> Véase *Correo del Orinoco*, Caracas, 29 de abril de 2022. El discurso de orden lo pronunció el Prof. Dr. Omar Hurtado Rayugsen.
- <sup>53</sup> B. Tavera-Acosta, *Anales de Guayana*, pp. 454-456.
- <sup>54</sup> O. A. P. (Omar Alberto Pérez), “Veroes, José Joaquín”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*, t. 3, p. 879.
- <sup>55</sup> Venezuela, *op. cit.*, pp. 35- 40.
- <sup>56</sup> C. Paiva Palacios, *La negra Hipólita, nodriza del Libertador*, pp. 8 y 46-47.
- <sup>57</sup> *Ibid.*, p. 8.
- <sup>58</sup> *Ibid.*, pp. 27-28.
- <sup>59</sup> M. Alcibíades, *Mujeres e Independencia. Venezuela: 1810-1821*, pp. 62-63.

- <sup>60</sup> M. Franco, *Juana la Avanzadora. Una aventura fabulada de Juana Ramírez*, p. 12. Véase, asimismo, Yolanda Jaimes, “Juana la Avanzadora”, en: *Ultimas Noticias*, Caracas, 28 de junio de 2011, p. 32.
- <sup>61</sup> M. Soto Arbeláez, *El Guárico...*, *ibid.*, t. I, pp. 8-12; Tito Sierra Santamaría, *Sitios históricos del estado Guárico*, pp. 135-136, y G. Revilla Pérez, “Juana Ramírez, la Avanzadora”, en: *Diario Vea* (Galería Alternativa), Caracas, 2 de junio de 2008, p. 29.
- <sup>62</sup> J. Arquímedes Román, *Heroínas sucrenses*, pp. 54 y 57.
- <sup>63</sup> *Ibid.*, p. 55.
- <sup>64</sup> L. G. Castillo Lara, *José Laurencio Silva: viaje alrededor de una lealtad*, pp. 26- 186; M. L. Scarpetta y S. Vergara, “Silva, Laurencio”, *Diccionario biográfico...*, *ibid.*, pp. 557-588; Marín, Alfonso “José Laurencio Silva (1781-1873)”, en R. J. Velásquez (coord.), *Los libertadores de Venezuela*, pp. 465-469; E. Arroyo Lamedá *et al.*, “José Laurencio Silva”, *op. cit.*, p. 227, y A. A. Arias, “General José Laurencio Silva”, en P. Arias Moreno, *Valores del Tinaco. Breves notas biográficas*, pp. 11-13.
- <sup>65</sup> Venezuela, *op. cit.*, pp. 12-19
- <sup>66</sup> O. Botello, “Un negro prócer reclama su libertad”, en: *El Siglo*, Maracay, 11 de abril de 2004, p. B-10.
- <sup>67</sup> M. Soto Arbeláez, *op. cit.*, t. II, p. 46.
- <sup>68</sup> F. S. Bolívar, *Recuerdos y reminiscencias del primer tercio de la vida de Ríbolba*, p. 41.
- <sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 39-40. Otros autores que mencionan diferentes tópicos sobre la vida de José Palacios, son G. García Márquez,

*El general en su laberinto* (novela) y J. Mier Hoffman, *La carta que cambiará la historia. Cómo, cuándo, quién lo mató, dónde está Bolívar*, vol. I.

- <sup>70</sup> “Testamento del Libertador Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, otorgado en la Quinta de San Pedro Alejandrino de Santa Marta, el 10 de diciembre de 1830”, en I. Leal (comp.), *Ha muerto El Libertador. Homenaje de la Universidad Central de Venezuela en el sesquicentenario de su muerte*, pp. 63-65.
- <sup>71</sup> C. Siso, *Estudios históricos venezolanos*, p. 19; “Jorge Bolívar subteniente”, Archivo General de la Nación, secc. Ilustres próceres de la Independencia suramericana y servidores beneméritos de la patria, Caracas, caja 4, n.º 5, activo en 1858.
- <sup>72</sup> S. Bolívar, *Escritos del Libertador...*, *ibid.*, t. I, pp. 246-247 y 251-252. Véase también, Fundación John Boulton, *Acotaciones bolivarianas. Decretos marginales del Libertador (1813-1830)*, p. 243.
- <sup>73</sup> M. E. Dao, *El negro que le dio la espalda a la gloria*, pp. 16-17.
- <sup>74</sup> Asdrúbal González, *La guerra de Independencia en Puerto Cabello*, p. 325.
- <sup>75</sup> J. A. Páez, *op. cit.*, p. 211.
- <sup>76</sup> M. E. Dao, *op. cit.*, p. 73.
- <sup>77</sup> M. Soto Arbeláez, *op. cit.*, t. I, pp. 42-47.
- <sup>78</sup> A. Betancourt, *Güiria: historia, su gente y costumbres*, p. 44.
- <sup>79</sup> I. Leal, “Trece años de lucha de un negro esclavo por la libertad de Venezuela”, en: *El Nacional*, Caracas, 16 de diciembre de 1979. (También, fue publicado bajo el título: “Por la libertad de Venezuela. Trece años de lucha de un esclavo”,

en: *Tere Tere. Publicación independiente y alternativa*, Guatire, año 10, n.º 105, marzo de 2010, p. 3).

<sup>80</sup> *Idem.*

<sup>81</sup> *Id.*

<sup>82</sup> M. P. V. (Manuel Pérez Vila), “Artesanado y artesanía”, en *Diccionario de Historia de Venezuela A-D*, t. I, p. 222. También se menciona al padre del general Judas Tadeo Piñango en la obra de Mariana Iribarren, *Oficio de alarife. Artesanos de la construcción en la Provincia de Caracas*, p. 97, en la cual se señala que “Juan Basilio Piñango, maestro mayor de larga trayectoria, el último gran alarife de Caracas hasta el año de 1814 cuando José Tomás Boves lo separaría a él y al segundo alarife, Francisco Torres, para siempre de sus respectivos cargos, acusándolos de incompetentes”.

<sup>83</sup> César Quiroga, *op. cit.*, pp. 200-20.

<sup>84</sup> *Ibid.*, pp. 199-200.

<sup>85</sup> Venezuela, *op. cit.*, pp. 28-30.

<sup>86</sup> V. Lecuna, *Breviario de ideas bolivarianas*, p. 257.

<sup>87</sup> E. Troconis de Veracoechea, “Notas sobre los esclavos y la guerra de Independencia de Venezuela”, en: *Cuadernos Afro-Americanos*, año 1, n.º 1, Caracas, 1975, pp. 164-165.

<sup>88</sup> *Ibid.*, pp. 166-167.

<sup>89</sup> *Ib.*, p. 168.

<sup>90</sup> E. Otero D’ Acosta, *Vida del Almirante José Padilla (1778-1828)*, p. 1. Para ampliar los datos biográficos y su trayectoria militar y política, véase F. A. Vargas, *Nuestros próceres navales*, t. I, pp. 45-123.

<sup>91</sup> C. J. Quiroga, *op. cit.*, pp. 180-181.

<sup>92</sup> *Idem.*



- <sup>93</sup> *Ibid.*, p. 181.
- <sup>94</sup> J. C. Torres Almeida, *El Almirante José Padilla (Epopeya y martirio)*, p. 132. Para ampliar la información, véase C. Vega Aguilera, José Prudencia Padilla «itinerario heroico de una vida», pp. 89-122
- <sup>95</sup> D. F. O'Leary, "Carta de Domingo Alcalá al Mariscal Antonio José de Sucre. Valparaíso, 5 de agosto de 1828", *Memorias del general O' Leary*, t. I, p. 534.
- <sup>96</sup> C. J. Quiroga, *op. cit.*, pp. 181-182.
- <sup>97</sup> F. A. Vargas, "Capitán de navío Juan Bautista Bideau (el salvador del Libertador)", *op. cit.*, pp. 289-310, y P. V. (Verna, Paul), "Bideau, Juan Bautista", en *Diccionario de Historia de Venezuela A-D*, t. I, pp. 374-375.
- <sup>98</sup> C. J. Quiroga, *op. cit.*, p. 47.
- <sup>99</sup> AHEF (Archivo Histórico Estado Falcón), Instrumentos públicos, t. LVII, f.º 410. Véase José G. Madriz B., *La manumisión en la jurisdicción de Coro: 1750-1810*, p. 345.
- <sup>100</sup> C. A. Alarcón Costta, *Diccionario biográfico ecuatoriano*, p. 85.
- <sup>101</sup> *Idem.*
- <sup>102</sup> G. Pérez Ramírez, *Los afroecuatorianos*, p. 50, y C. A. Alarcón Costta, *op. cit.*, p. 856.
- <sup>103</sup> A. Pareja Diezcanseco, *Historia de la República. El Ecuador desde 1830 a nuestros días*, pp. 26-40.
- <sup>104</sup> C. A. Alarcón Costta, *op. cit.*, p. 85. Para conocer con mayor amplitud las acciones militares llevadas a cabo por Juan Otamendi, en defensa de los gobiernos de Juan José Flores en Ecuador, véanse S. E. Romero Mendoza, *General Juan José Flores. Fundador del Ecuador*, pp. 2-355, y Jorge Villalba

F., *El general Juan José Flores. Fundador de la República del Ecuador*, pp. 3-553.

<sup>105</sup> G. Pérez Ramírez, *op. cit.*, p. 50.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>107</sup> *Ibid.*, pp. 51-52. Sobre Juan Otamendi no he conseguido datos biográficos en Venezuela. La mayoría de los que pude localizar se encuentran en Quito y otras ciudades del Ecuador, país que visité en dos ocasiones (2015 y 2017).

<sup>108</sup> L. A. Betancourt Infante, “Imagen-Noticias de las Fuerzas Armadas”, en: *El Universal*, Caracas, 18 de enero de 1996, p. 2.

<sup>109</sup> O. Botello, *Cap. Juan de Dios Agraz corneta de órdenes del Libertador*, pp. 3-14.

<sup>110</sup> *Gaceta de Caracas*, Caracas, 20 de noviembre de 1816, p. 807.

<sup>111</sup> O. Botello, *Historia regional del estado Aragua*, p. 148

<sup>112</sup> Manuel Abrizo, “Al sur de Altagracia de Orituco: San Juan retumba en Lezama”, en: *Todos Adentro*. Semanario cultural del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela, año 5, n.º 230, Caracas, 13 de septiembre de 2008, pp. 28-29. Véase también A. A. Machado, *Apuntaciones para la historia (Obra escrita entre 1875 y 1899)*, p. 53.

<sup>113</sup> A. A. Machado, *Recopilación de apuntaciones para la historia de Altagracia de Orituco hasta el siglo XIX*, pp. 162-163.

<sup>114</sup> J. D. Tejera, *Hojas de analectas*, p. 234. Otra obra en la que se destaca este acontecimiento es P. Verna, *El descubrimiento, el genocidio de los indios y Gibraltar, ciudad martirio de Venezuela*, p. 178.

<sup>115</sup> J. D. Tejera, *op. cit.*, pp. 234-235, y P. Verna, *op. cit.*, p. 178.

- <sup>116</sup> Para ampliar la información sobre la insurrección antes citada, véanse Marisol Rodríguez Arrieta, “Gibraltar, identidad de un colectivo de origen africano en el Zulia (1820-1840)”, en: *Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, Universidad del Zulia, Maracaibo, septiembre-diciembre, 2000, y R. Urdaneta, *Archivo del general Rafael Urdaneta: documentos para la historia del máximo héroe del Zulia (Memorias del general Urdaneta)*, vol. III.
- <sup>117</sup> M. Rodríguez Arrieta, *Manumisión y abolición en la provincia de Maracaibo (1810-1864)*, p. 31.

## **Fuentes consultadas**

### *Documentales*

Archivo del General Francisco de Miranda.

Archivo General de la Nación. Caracas, 1858.

Archivo General de la Nación. Sección Archivo de Aragua, 1806.

Archivo General de la Nación. Secretaría de Interior y Justicia, 1830-1834.

Decretos y proclamas del Libertador Simón Bolívar.

Memorias del general O’ Leary.

### *Bibliográficas*

ALARCÓN COSTTA, César Augusto (2000). *Diccionario biográfico ecuatoriano*, Quito, Fundación Ecuatoriana de Desarrollo (FED), Raíces.

- ALCIBÍADES, Mirla (2013). *Mujeres e Independencia. Venezuela: 1810-1821*, Caracas, Archivo General de la Nación-Casa Nacional de la Letras Andrés Bello.
- ARIAS, Amado Alberto (1982). *Valores de Tinaco. Breves notas biográficas*, Caracas, Imprenta del Congreso de la República.
- ARROYO LAMEDA, Eduardo *et al.* (1963). *120 biografías de próceres e ilustres venezolanos*, Caracas, Ed. Biográfica de Venezuela, 275 pp.
- AZPURÚA, Ramón (1986). *Biografías de hombres notables de Hispanoamérica*, Caracas, Ed. Mario González, Tomo III.
- BETANCOURT, Alberto. *Güiria: historia, su gente y costumbres*, Güiria (Alcaldía del Municipio Valdez), Asamblea de Planificación ProParia Tercer Milenio, [entre 1999-2005] 192 pp.
- BOLÍVAR, Simón (1961). *Decretos del Libertador*, Caracas, Publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, 3 Tomos.
- \_\_\_\_\_ (1976). *Doctrina del Libertador*, (pról. de Augusto Mijares; comp., notas y cronología de Manuel Pérez Vila), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 327 pp. + 24 pp.
- \_\_\_\_\_ (1967). *Escritos del Libertador III. Documentos particulares*, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, Tomo II y III, 356 pp.
- \_\_\_\_\_ *Escritos del Libertador II Documentos particulares I*, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1967, Tomo II, 331 pp.

- \_\_\_\_\_ (1983). *Proclamas y discursos del Libertador, 1811-1830*, (comp., estudio y notas de Vicente Lecuna), Los Teques, Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos n.º 13, 455 pp.
- BOLÍVAR, Fernando Simón (2005). *Recuerdos y reminiscencias del primer tercio de la vida de Rivolba* / Fernando Simón Bolívar Tinoco, Caracas, Fundación para la Cultura, 2005, 46 pp.
- BOTELLO, Oldman (1982). *Cap. Juan de Dios Agraz corneta de órdenes del Libertador*, Villa de Cura (Concejo Municipal del Distrito Zamora), Fondo Editorial Rafael Bolívar Coronado, 15 pp.
- \_\_\_\_\_ (1995). *Historia regional del estado Aragua*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 323 pp. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Colección historia regionales).
- BRICE, Ángel Francisco (estudio preliminar) (1968). *Conjuración de 1808 en Caracas. Para formar una Junta Suprema Gubernativa (Documentos completos)*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación, 2 Tomos.
- BRITO FIGUEROA, Federico (1973). *Historia económica y social de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ed. de la Biblioteca, Tomo I, 343 pp.
- CAMACHO, Antonieta (comp. y estudio preliminar) (1979). *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1810-1865). Mano de obra: legislación y administración*,

- Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Tomo 4, Vol. I, 736 pp.
- CARRERA DAMAS, Germán (1991). *Boves: aspectos socioeconómicos de la guerra de Independencia*, (Colección Documentos), Caracas, Monte Ávila Editores, 263 pp.
- CASTILLO LARA, Lucas G. (1973). *José Laurencio Silva: viaje alrededor de una lealtad*, (Biblioteca Venezolana de Historia, n.º 18), Caracas, Archivo General de la Nación, 431 pp.
- CHÁVEZ HERRERA, Nelson (comp.) (2011). *Primeras constituciones. Latinoamérica y el Caribe*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 505 pp.
- DAO, Miguel Elías (1973). *El negro que le dio la espalda a la gloria*, Puerto Cabello (estado Carabobo), Corporación Universo, 101 pp.
- DE ARMAS CHITTY, J. A. (s. f.). *Historia de la tierra de Monagas*. [Maturín: Biblioteca de Monagas], 477 pp.
- FRANCO, Mercedes (2011). *Juana la Avanzadora. Una aventura fabulada de Juana Ramírez* / ilustraciones de Adriana Herz, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 31 pp.
- FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE HISTORIA (2010). *Memorias de la insurgencia*, Caracas, Centro Nacional de Historia y Archivo General de la Nación, 389 p.p
- FUNDACIÓN JOHN BOULTON (1960). *Acotaciones bolivarianas. Decretos marginales del Libertador (1813-1830)* / Introducción de Manuel Pérez Vila, Caracas, Fundación John Boulton, 323 pp. (Edición conmemorativa del sesquicentenario de la Independencia de Venezuela).

- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel (1989). *El general en su laberinto* (novela), Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 284 pp.
- GIL RIVAS, Pedro A. *et al.* (1996). *La insurrección de los negros de la sierra coriana: 10 de mayo de 1795 (Notas para la discusión)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura, 135 pp.
- GONZÁLEZ, Asdrúbal (1988). *La guerra de Independencia en Puerto Cabello*, Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 534 pp.
- \_\_\_\_\_ (1979). *Manuel Piar*, Valencia (estado Carabobo), Vadell Hermanos Editores, 213 pp.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Manuel Piar*, 2.<sup>a</sup> ed. / prólogo de Guillermo Morón e ilustraciones de Régulo Pérez, Caracas, CITGO, Filial de Petróleos de Venezuela, 335 pp. (Obras completas de Asdrúbal González, Volumen II).
- GRASES, Pedro (1949). *La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación, 300 pp.
- HERRERA LUQUE, Francisco (1987). *Manuel Piar: caudillo de dos colores*, Caracas, Editorial Pomaire Venezuela, 269 pp.
- INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL” (2006). *Francisco de Miranda. Precursor de la libertad de América. Bicentenario del desembarco del precursor en la Vela de Coro 1806-2006*, Caracas, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, Instituto Municipal de Publicaciones Alcaldía de Caracas, 38 pp.

- IRIBARREN, Mariana (2010). *Oficio de alarife. Artesanos de la construcción en la Provincia de Caracas*, Caracas, Archivo General de la Nación; Centro Nacional de Historia, 108 pp.
- LANDAETA ROSALES, Manuel (1983). *Procedencia del general Manuel Piar*, Caracas, Ediciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, 29 pp.
- LEAL, Ildefonso (comp., estudio e introd.) (1980). *Ha muerto El Libertador: Homenaje de la Universidad Central de Venezuela en el sesquicentenario de su muerte*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones del Rectorado, 572 pp.
- LECUNA, Vicente (1970). *Breviario de ideas bolivarianas*, Caracas, Cámara de Comercio de Caracas, 318 pp. (Homenaje de la Cámara de Comercio de Caracas en el Centenario del Nacimiento del Eminentísimo Bolívar).
- MACHADO, Adolfo A. (1962). *Apuntaciones para la historia (Obra escrita entre 1875 y 1899)*, Madrid, Publicaciones Amexco, 122 pp.
- (2008). *Recopilación de apuntaciones para la historia de Altagracia de Orituco hasta el siglo XIX*, Altagracia de Orituco, Edición de la Alcaldía del Municipio José Tadeo Monagas, estado Guárico, 250 pp.
- MARTÍNEZ, Ricardo A. (1963). *A partir de Boves: revisión de los principales elementos de nuestra historia, desde la sociedad pre-colombina, hasta la Independencia*, Caracas, Ediciones Cibema, 138 pp.



- MIER HOFFMAN, Jorge (2008). *La carta que cambiará la historia. Cómo, cuándo, quién lo mató, dónde está Bolívar*, Libro 1, 2.<sup>a</sup>ed., Caracas: Editorial Arte, 384 pp.
- MIRANDA, Francisco de (1950). *Archivo del general Miranda. Campaña de Venezuela, prisión y muerte del general Miranda 1811-1816...*, La Habana, Editorial Lex, t. XXIV.
- MONDOLFI GUDAT, Edgardo (2005). *José Tomás Boves (1782-1814)*, Caracas, Editora El Nacional, 131 pp. (Biblioteca biográfica venezolana, Vol. 6).
- MUDARRA, Miguel Ángel (1971). *La victoria de Carabobo*, Caracas, Gráfica Americana, (Biblioteca de Historia del Ejército, Colección Carabobo).
- O'LEARY, Daniel Florencio (1981). *Memorias del general O'Leary*, Barcelona (España): Ministerio de la Defensa, Tomo I, 661 pp.
- OTERO D' ACOSTA, Enrique (1973). *Vida del Almirante José Padilla (1778-1828)*, Bogotá, Armada Nacional y Academia Colombiana de Historia, 160 pp.
- PÁEZ, José Antonio (1973). *Autobiografía del general José Antonio Páez*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, Tomo I, 525 pp. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1. Fuentes para la historia republicana de Venezuela).
- PAIVA PALACIOS, Carmelo (2007). *La negra Hipólita, nodriza del Libertador*, 3.<sup>a</sup> ed., Caracas, Ediciones Librería Estelar, 55 pp.
- PAREJO DIEZCANSECO, Alfredo (1974). *Historia de la República. El Ecuador desde 1830 a nuestros días*, Guayaquil, Impreso por Cromograf, Tomo I, 236 pp.

- PÉREZ, Omar Alberto y otros (1988). *Diccionario de Historia de Venezuela P-Z*, Caracas, Fundación Polar, Tomo III, 1102 pp.
- PÉREZ RAMÍREZ, Gustavo (2011). *Los afroecuatorianos*, Quito, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, 69 pp.
- Pérez Tenreiro, Tomás. *Los generales en jefe de la Independencia (Apuntes biográficos)*, Caracas, [Oficina Técnica Mindefensa], 1967, 218 pp.
- PÉREZ VILA, Manuel y otros (1988). *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, Tomo I, 1102 pp.
- POLANCO ALCÁNTARA, Tomás (2007). *Francisco de Miranda ¿Don Juan o Don Quijote?*, Los Teques (estado Miranda), Fundación Fondo Editorial Simón Rodríguez, Instituto Autónomo de Bibliotecas e Información de Miranda, 524 pp.
- QUIROGA, César J. (1993). *Diccionario de próceres militares de la Independencia de Venezuela*, Caracas, Italgráfica, 294 pp.
- QUINTERO, Inés (2002). *La conjura de los mantuanos. Último acto de fidelidad a la monarquía española. Caracas 1808*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 238 pp.
- RAMOS GUÉDEZ, José Marcial (1996). *Bibliografía y hemerografía sobre la insurrección de José Leonardo Chirino en la serranía de Coro 1795-1995*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 113 pp.
- (1999, julio-diciembre). “Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela 1810-1830. Problemas y frustración de una causa”, en: *Revista de Historia de América*,

Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, n.º 125, pp. 7-20.

————— (2001). *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*, Caracas, Instituto Municipal de Publicaciones-Alcaldía de Caracas, 640 pp. 2.ª ed. ampliada y corregida, Caracas, Fundación El perro y la rana, 2 tomos.

————— (1982). *Orígenes de la emancipación venezolana: aporte bibliográfico*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Comité Orígenes de la Emancipación, 334 pp.

————— (enero-marzo, 2004). “150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela: de José Leonardo Chirino a José Gregorio Monagas”, en: *Tierra Firme*, vol. 22, n.º 85, pp. 17-32.

————— (2010). *El problema de la esclavitud en tres próceres venezolanos: Francisco de Miranda, Simón Bolívar y José Antonio Páez*, Caracas, Fondo Editorial Ipasme, 63 pp.

————— *et al.* (2005). *Resonancias de la africanidad*, Caracas, Fondo Editorial Ipasme, 192 pp.

REY, Juan Carlos *et al.* (2007). *Gual y España. La Independencia frustrada*, Caracas, Fundación Empresa Polar, 475 pp.

RODRÍGUEZ, Luis Cipriano *et al.* (1996). *José Leonardo Chirino y la insurrección de la serranía de Coro de 1795. Insurrección de libertad o rebelión de independencia*, Mérida, Universidad de Los Andes, Universidad Central de Venezuela,

- Universidad del Zulia, Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”, 225 pp.
- RODRÍGUEZ ARRIETA, Marisol (2001). *Manumisión y abolición en la provincia de Maracaibo (1810-1864)*, Maracaibo, Gobernación del Estado Zulia, Archivo Histórico del Estado Zulia, Biblioteca de Temas del Estado Zulia, 227 pp.
- \_\_\_\_\_ (sept.-dic., 2000). “Gibraltar, identidad de un colectivo de origen africano en el Zulia (1820-1840)”, en: *Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, Universidad del Zulia, Maracaibo.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Jorge (1997). *El Coronel Leonardo Infante (Asesinato judicial)*, Caracas, Italgráfica, 246 pp.
- ROJAS, Arístides (1927). *Lecturas históricas*, Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio.
- ROJAS, Reinaldo (1986). *Historiografía y política sobre el tema bolivariano*, Barquisimeto, Fondo Editorial Buría, 111 pp. (Colección Negro Primero, n.º 1).
- ROMÁN, Jesús Arquímedes (2005). *Heroínas sucrenses*, Cumaná, Ediciones del Ateneo de Caracas, 61 pp.
- ROMERO MENDOZA, Serapio Eduardo (1996). *General Juan José Flores, Fundador del Ecuador*, 2.ª ed., Caracas, Le Clip Impresos Finos, 355 pp.
- RONDÓN MÁRQUEZ, Rafael Ángel (1954). *La esclavitud en Venezuela: el proceso de su abolición y las personalidades de sus decisivos propulsores: José Gregorio Monagas y Simón Planas*, Caracas, Tipografía Garrido, 195 pp. “Publicación

- conmemorativa del Centenario de la Ley Abolicionista (24 de marzo de 1854).
- RUGGERI PARRA, Pablo (1961). *Documentos constitucionales americanos*, Maracaibo, Publicaciones de la Universidad del Zulia, 126 pp.
- SANT ROZ, José (2010). *Bolívar y Santander. Dos posiciones contrapuestas*, Caracas: Fundación El perro y la rana, 641 pp. (Colección Historias).
- SCARPETTA, M. Leonídas y Saturnino Vergara (1978). *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú, que comprende sus servicios, hazañas y virtudes*, Barcelona (España), [Edición auspiciada por el Ministerio de la Defensa de Venezuela], 749 pp.
- SIERRA SANTAMARÍA, Tito (1975). *Sitios históricos del estado Guárico*, San Juan de los Morros, Talleres de la C. T. P., 427 pp.
- SISO, Carlos (1955). *Estudios históricos venezolanos*, Caracas, Editorial Rex.
- SOLÓRZANO MÁRQUEZ, Carlos F. (1972). *El Negro Primero*, Caracas, [Ediciones del sesquicentenario de la batalla de Carabobo], 142 pp.
- SOTO ARBELÁEZ, Manuel (2001). *El Guárico oriental*, [Caracas], Miguel Ángel García e Hijo, 2 tomos.
- SUBIETA SAGÁRNAGA, Luis (1975). *Bolívar y Bolivia*, Potosí (Bolivia), Universidad Boliviana "Tomás Frías",

- Publicaciones del Departamento de Extensión Universitaria, 190 pp.
- SYERS PIAR, Roberto (1907). *Piar inmortal*, Caracas, Tipografía Universal, 60 pp.
- TAVERA-ACOSTA, Bartolomé (1954). *Anales de Guayana*, Caracas, Gráfica Armitano, 605 pp. (Publicaciones Auyantepuy).
- TEJERA, José Domingo (1970). *Hojas de analectas*, Caracas, Archivo General de la Nación, 381 + 8 h.
- TORRES ALMEIDA, Jesús C. (1990). *El Almirante José Padilla (Epopéya y martirio)*, Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Armadas, 388 pp.
- TOUR, Antonio Octavio (1985). *Biografía del general Manuel Carlos Piar*, Caracas, Editorial Venevasco, 132 pp.
- URDANETA, Rafael (1972). *Archivo del general Rafael Urdaneta. Documentos para la historia del máximo héroe del Zulia (Memorias del general Urdaneta)*, Vol. III, Caracas, Ediciones de la Presidencia, 493 pp.
- VAN DIJK, Teun A. (comp.) (2007). *Racismo y discurso en América Latina*, Barcelona (España), Editorial Gedisa, 423 pp.
- VARGAS, Francisco Alejandro (1983). *Nuestros próceres navales*, Caracas, Comandancia General de la Marina, Tomo I, 383 pp.
- VEGA AGUILERA, Ciro (1973). *José Prudencio Padilla «itinerario heroico de un vida»*. Caracas, Tipografía y Litografía Ortiz e Hijos, 200 pp.

- VEGAS ROLANDO, Nicolás (recop.) (1975). *Dr. Miguel Peña. Coronel Leonardo Infante. Dos procesos célebres*, Caracas, Ediciones Vega Rolando, 343 pp.
- VELÁSQUEZ, J. Ramón (coord.) (1983). *Los libertadores de Venezuela*, Caracas, Meneven Filial de Petróleos de Venezuela.
- VENEZUELA (1943). *Memoria y cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año de 1943*, Caracas, Imprenta Nacional.
- VERNA, Paul (1995). *El descubrimiento, el genocidio de los indios y Gibraltar, ciudad martirio de Venezuela*, Caracas, Briceño y Asociados, 205 pp.
- (1980). *Petión y Bolívar: una etapa decisiva en la emancipación de Hispanoamérica (1790-1830)*, Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, 564 pp.
- VILLALBA F., Jorge (1995). *El general Juan José Flores. Fundador de la República del Ecuador*, 2.ª ed., Valencia (Venezuela), Puerto Autónomo de Puerto Cabello, 553 pp.
- ZURITA, Elías (2012). *Juan José Rondón el Aquiles del Llano*, Caracas, Fundación Centro Nacional de Historia, 175 pp. (Colección Difusión).

### *Hemerográficas*

- Ciudad CCS*. Caracas, 2015.
- Correo del Orinoco*. Caracas, 2022.
- Cuadernos Afro-Americanos*. Caracas, 1975.
- Diario Vea*. Caracas, 2008.
- Gaceta de Caracas*. Caracas, 1814 y 1816.

*El Nacional*, Caracas, 1950, 1979 y 1980.

*Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia*. Maracaibo, 2000.

*Revista de historia de América*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, 1999.

*El Siglo*. Maracay (estado Aragua), 2004.

*Tere Tere*. Publicación independiente y alternativa. Guatire, 2010.

*Todos Adentro. Semanario cultural del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, 2008.

*Últimas Noticias*. Caracas, 2009 y 2011.

*El Universal*. Caracas, 1996, 2013.





# ÍNDICE

## **Introducción / 9**

### **I. El contexto político-militar de Venezuela (1810-1823) / 11**

La propuesta abolicionista durante el gobierno de  
Francisco de Miranda / 18

El pragmatismo antiesclavista en  
José Tomás Boves / 19

Simón Bolívar y sus luchas en contra de  
la esclavitud / 21

El Congreso de Cúcuta y los procesos de  
manumisión: nuevos ofrecimientos  
de Simón Bolívar / 23

### **II. Participación de negros, mulatos y zambos en la Independencia de Venezuela / 29**

Cuadro n.º 1 [Propietarios que solicitaron a las  
autoridades que les devolvieran a sus  
esclavizados, incorporados en los ejércitos de  
la República]/ 69

Cuadro n.º 2 [Esclavizados que solicitaron su  
libertad por haber participado como soldados y  
oficiales en el Ejército de la República] / 73

## **Consideraciones finales 75**

### **Anexo documental / 77**

Documento n.º 1. Causa seguida contra Juan de los Santos Silva, por verter palabras peligrosas y subversivas / 79

Documento n.º 2. Decreto sobre libertad de los esclavos / 81

Documento n.º 3. Proclama del Libertador. Ocumare, 6 de julio de 1816 / 83

Documento n.º 4. El sargento primero Dionisio Bolívar pide licencia absoluta del servicio militar / 85

Testimonio n.º 1. Llegó la hora de honrar al general Manuel Piar / 87

Testimonio n.º 2. Comentarios del general José Antonio Páez sobre el Negro Primero / 89

Testimonio n.º 3. Comentario del general José Antonio Páez sobre el negro Julián Ibarra o Iztueta, quien lo ayudó en la toma de la fortaleza de Puerto Cabello, 1823 / 93

Testimonio n.º 4. Disertación de Miguel Elías Dao sobre Julián Ibarra o Iztueta y su ascenso al grado de capitán del Ejército de Venezuela / 95

Testimonio n.º 5. Opinión de José Antonio de Armas Chitty sobre Juana Ramírez (Juana la Avanzadora) / 97

Testimonio n.º 6. Hoja de servicio de Juan José Rondón, prócer de la Independencia / 99

### **Citas y referencias bibliográficas, documentales y hemerográficas / 101**

*Participación de afrodescendientes  
(negros, mulatos, zambos y pardos)  
en la Independencia de Venezuela  
Digital*

Fundación Editorial El perro y la rana  
Caracas, Venezuela





## ***Participación de afrodescendientes en la Independencia de Venezuela (1810-1823)***

“En Venezuela la lucha en pro de la emancipación nacional desencadenó numerosos enfrentamientos armados, los cuales se prolongaron durante trece años (1810-1823), convirtiendo al país —a lo largo de toda su geografía— en un sangriento campo de batalla. Además, tales conflictos tuvieron un carácter de guerra civil y social, donde adquirió especial relevancia el problema de los negros, mulatos y zambos sometidos a esclavitud, quienes se incorporaron tanto al bando de los realistas como al de los patriotas (...) El panorama antes expuesto nos servirá como trasfondo a partir del cual estudiaremos dos ideas principales: el contexto político-militar de Venezuela entre 1810-1823 y la participación de negros, mulatos y zambos en la Independencia Nacional”.

José Marcial Ramos Guédez

### **JOSÉ MARCIAL RAMOS GUÉDEZ** (Caracas, 1950)

Licenciado y magíster scientiarum en Historia (Universidad Central de Venezuela, 1977 y 1986). Doctor en Historia (Universidad Santa María, 1993). Ha sido profesor e investigador en las principales universidades nacionales. Autor de más de treinta obras, destacándose entre ellas: *Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela 1810-1830* (2 ediciones: Caracas y México, 1999); *Bibliografía y hemerografía sobre la insurrección de José Leonardo Chirino en la sierra de Coro* (1996); *El trabajo de los esclavos negros en el valle de Caracas y zonas adyacentes en el siglo XVIII* (inédito) (1976); *La novela venezolana sobre el negro* (1977); *Bibliografía afrovenezolana* (1980); *El negro en la novela venezolana* (1980); *El negro en Venezuela: Aporte bibliográfico* (1985); *Cien títulos básicos en la bibliografía afrovenezolana* (1989, 3 ediciones); *Contribución a la bibliografía afrovenezolana de Federico Brito Figueroa* (1987). Forma parte del Programa de Promoción del Investigador (PPI), es Miembro Correspondiente de la Academia Venezolana de la Lengua, de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, y es director-fundador del Centro de Investigaciones Históricas y Bibliográficas de Venezuela. Actualmente se desempeña como profesor en el Doctorado en Cultura y Arte en América Latina y el Caribe en el Instituto Pedagógico de Caracas.

